



AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA  
**MADRE TIERRA**

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2016



Unidad de Planificación y  
Desarrollo Organizacional

Estado Plurinacional de  
Bolivia

Calle Mercado No. 132, Edif.  
Mcal. Ballivián

Tel.:  
2188600/2188601/2188602

Fax.: 2188603

11/09/2015



INDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>MARCO NORMATIVO</b> .....	<b>6</b>
	2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.....	6
	2.2 AGENDA PATRIOTICA 2025. ....	6
	2.3 LEY N° 300 – LEY MARCO DE LA MADRE TIERRA Y DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN .....	7
	2.4 LEY N° 1178 .....	11
	2.5 NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES.....	11
	2.6 REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES .....	11
	2.7 DIRECTRICES DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA. ....	12
<b>3</b>	<b>MANDATOS, COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DE LA AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA</b> ....	<b>12</b>
	3.1 BASE LEGAL DE CONSTITUCIÓN DE LA AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA .....	12
	3.2 MANDATO Y COMPETENCIAS.....	12
	3.3 DECRETO SUPREMO N° 1696 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA, 14 DE AGOSTO DE 2013 .....	15
	NATURALEZA.....	15
<b>4</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ENTIDAD</b> .....	<b>18</b>
<b>5</b>	<b>ANÁLISIS DE MATRIZ DE FODA</b> .....	<b>19</b>
	5.1 FORTALEZA .....	20
	5.2 OPORTUNIDADES .....	20
	5.3 DEBILIDADES .....	20
	5.4 AMENAZAS .....	20
<b>6</b>	<b>PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 POR LA AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA</b> .....	<b>21</b>
	6.1 MISION INSTITUCIONAL .....	21
	6.2 VISION INSTITUCIONAL .....	21
	6.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES .....	21
	6.4 VALORES INSTITUCIONALES .....	21
	6.5 OBJETIVO GENERAL DE GESTION DE LA APMT .....	22
	6.6 OBJETIVOS ESTRATEGICOS .....	22
<b>7</b>	<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b> .....	<b>23</b>
<b>8</b>	<b>PRESUPUESTO GESTION 2016</b> .....	<b>35</b>
<b>9</b>	<b>ANEXOS</b> .....	<b>39</b>
	9.1 FORMULARIO 1 - DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO .....	40
	9.2 FORMULARIO 3-4 - DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ...	40
	9.3 FORMULARIO 3 - MEMORIA DE CÁLCULO .....	40



## PRESENTACION

La Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra es la entidad estratégica y autárquica de derecho público con autonomía de gestión administrativa, técnica, económica y legal, bajo la tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Actúa en el marco de la Política y Plan Plurinacional de Cambio Climático para Vivir Bien con enfoque transversal e intersectorial, es responsable de la formulación de políticas, planificación, gestión técnica, elaboración y ejecución de estrategias, planes, programas y proyectos, administración y transferencia de recursos financieros relacionados con los procesos y dinámicas del cambio climático.

La Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra entre las principales atribuciones y responsabilidades debe:

- Formular e implementar la Política y el Plan Plurinacional de Cambio Climático para Vivir Bien, en coordinación y articulación con los ministerios y otras entidades del Órgano Ejecutivo,
- Realizar acciones de planificación, gestión, monitoreo y evaluación sobre cambio climático.
- Desarrollar, administrar y ejecutar las políticas, estrategias, planes y programas vinculados a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Establecer lineamientos sobre el cambio climático.
- Realizar transferencias reembolsables y no reembolsables de recursos financieros de carácter público-público y público-privado al alcance de objetivos y metas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Realizar la administración de los mecanismos de mitigación y Adaptación y del Fondo Plurinacional de la Madre Tierra.
- Coordinar, administrar y ejecutar los planes, programas, proyectos y actividades inscritas y aprobadas en el marco de la política y el Plan Plurinacional de Cambio Climático.
- Apoyar técnica e integralmente, el desarrollo de las capacidades de las unidades productivas públicas, privadas, comunitarias y mixtas, en aspectos relacionados con el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien.
- Regular el funcionamiento de emprendimientos económicos relacionados a las acciones de promoción y fomento a la mitigación y adaptación al cambio climático.



- Administrar y ejecutar los recursos de programas y proyectos, provenientes de fuentes de financiamiento interna o externa en su ámbito de competencia.
- Generación, articulación, desarrollo y gestión de información, conocimientos, innovación, tecnológica e investigación relacionada con los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático.

La Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra en función del mandato legal y en base al mandato político-social, ha definido los objetivos estratégicos y los programas a ser implementados consistentes y concordantes con los objetivos, políticas y programas establecidas en la Agenda Patriótica 2025 y los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social.



## 1 INTRODUCCION

El Programa de Operaciones Anual de la gestión 2016 de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra se encuentra enmarcado en la Ley 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien. La presente Ley tiene por objeto establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes; así como los objetivos del desarrollo integral como medio para lograr el Vivir Bien, siendo la base para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación, que fija las directrices de planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo, no solamente para la entidad, sino también para las representaciones que están bajo su dependencia.

Todas las directrices desarrolladas de la Programación de Operaciones Anuales 2016 (POA), están orientadas hacia el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política y los principios que rigen la Constitución Política del Estado, la Agenda Patriótica 2025, la Ley 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, además de los establecidos en el Artículo 2 de la Ley N° 071 de Derechos de la Madre Tierra, el Decreto Supremo N° 1696 Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra la cual establece los ejes rectores para el fortalecimiento de las políticas de la Madre Tierra como sujeto colectivo de interés público, cambio Climático, sistemas de vida y la generación de mecanismos de fortalecimiento institucional de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra.

Es así que uno de los pilares fundamentales del actual proceso de cambio en Bolivia, es el horizonte civilizatorio del “Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra” que es el principal aporte de Bolivia a la lucha de los pueblos del mundo para construir una cultura de la vida, la igualdad, la justicia y equidad, que se nutre de las fuerzas productivas comunitarias y de la lucha anticolonial permanente de las poblaciones indígena originario campesinas contra el Estado colonial y republicano.

El Presidente Evo Morales ha promovido desde Bolivia una propuesta alternativa al capitalismo, contrastando la cultura de la muerte del capitalismo con la cultura de la vida del Vivir Bien, donde el Estado Plurinacional de Bolivia está a la vanguardia de la construcción de una propuesta alternativa al sistema capitalista mundial, la cual es difundida por el Presidente Evo Morales Ayma y las principales autoridades y representantes del Estado Plurinacional en los diferentes foros internacionales de Naciones Unidas en el marco del reconocimiento del “Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra”, mientras que el sistema mundial capitalista a través de la propuesta de la economía verde (capitalismo verde) está avanzando en propuestas para



profundizar el capitalismo como solución al deterioro y degradación ambiental y a la erradicación de la pobreza, el Estado Plurinacional de Bolivia ha planteado su propuesta de paradigma cuyo cimiento tiene como principios ético moral de la sociedad, el Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, en base a los saberes: saber crecer, saber alimentarse, saber danzar, saber trabajar, saber soñar saber trabajar, saber comunicarse, saber escuchar, saber pensar.

De esta manera se establecen las bases para que la sociedad en su conjunto del Estado Plurinacional, organizaciones, movimientos sociales, Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, empresarios, ciudadanos ratifiquen y fortalezcan la voluntad Política del Gobierno Nacional que profundiza y fortalece nuestras acciones en la nueva cosmovisión de respeto, convivencia y armonía con la madre tierra.

Es así que se establece institucionalmente la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra en base a la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, que en el capítulo IV, artículo 53 manifiesta: Se constituye la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, como una entidad estratégica y autárquica de derecho público con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, cuyo funcionamiento será establecido en Decreto Supremo.

Actúa en el marco de la Política y Plan Plurinacional de Cambio Climático para Vivir Bien con enfoque transversal e intersectorial, es responsable de la formulación de políticas, planificación, gestión técnica, elaboración y ejecución de estrategias, planes, programas y proyectos, administración y transferencia de recursos financieros relacionados con los procesos y dinámicas del cambio climático.

Sus funciones principales son: formular e implementar la política y el Plan Plurinacional de Cambio Climático para Vivir Bien en coordinación y articulación con diferentes organizaciones; realizar acciones de planificación, gestión, monitoreo y evaluación sobre el cambio climático, realizar procesos de negociación, administración, gestión, canalización, asignación y ejecución de recursos financieros; desarrollar, administrar y ejecutar las políticas, estrategias, planes y programas vinculados a la mitigación y adaptación al cambio climático en el país; establecer lineamientos sobre cambio climático; realizar transferencias reembolsables y no reembolsables de recursos financieros; realizar la administración de los Mecanismos de Mitigación y Adaptación y del Fondo Plurinacional de la Madre Tierra.



## 2 MARCO NORMATIVO

### 2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Artículo 33. Las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado. El ejercicio de este derecho debe permitir a los individuos y colectividades de las presentes y futuras generaciones, además de otros seres vivos, desarrollarse de manera normal y permanente.

Artículo 34. Cualquier persona, a título individual o en representación de una colectividad, está facultada para ejercitar las acciones legales en defensa del derecho al medio ambiente, sin perjuicio de la obligación de las instituciones públicas de actuar de oficio frente a los atentados contra el medio ambiente.

### 2.2 AGENDA PATRIÓTICA 2025.

En la Agenda Patriótica 2025 en el pilar N° 9 relacionado a la **“Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral, respetando los derechos de la Madre Tierra”**, menciona que Bolivia tendrá que haber logrado al año 2025, construir un proceso internacional alternativo basado en el reconocimiento y respeto de los derechos de la Madre Tierra, la acción colectiva de los pueblos en la conservación y uso sustentable de la naturaleza y de los enfoques que no están basados en los mercados, Bolivia tendría que ser el ejemplo en el ámbito plurinacional en lo que se refiere a la conservación de los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra.

Para esto nuestras metas de la agenda patriótica con respecto al medio ambiente son las siguientes:

- Bolivia ha avanzado en el ámbito internacional en el reconocimiento universal de los Derechos de la Madre Tierra en la legislación, tratados y acuerdos internacionales.
- Bolivia defiende y fortalece en el ámbito internacional mecanismos para el desarrollo de sistemas productivos sustentables y de conservación de los bosques y la biodiversidad con enfoques que no están basados en los mercados sino en la gestión comunitaria de poblaciones locales, de indígenas, campesinos y pequeños productores; criticando los esfuerzos de mercantilización de la naturaleza en el marco del sistema de las Naciones Unidas.
- En Bolivia todas las actividades de exploración, explotación, transformación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales renovables y no renovables se realizan en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de



la Madre Tierra, conociendo y respetando los límites de regeneración de sus componentes.

- En Bolivia habremos consolidado un Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas incluyendo áreas del nivel central del Estado y de todas las entidades territoriales autónomas con participación y gestión comunitaria y social de pueblos y comunidades indígenas y campesinas así como poblaciones locales.
- Bolivia habrá desarrollado procesos de gestión territorial y acciones concertadas públicas, privadas y comunitarias para el desarrollo de sistemas productivos sustentables con un uso óptimo de suelos, donde se combina la conservación de los bosques y las funciones ambientales con la realización de actividades productivas y la producción de alimentos.
- Bolivia incrementa anualmente la cobertura forestal con un árbol por cada boliviana y boliviano.
- En Bolivia no sufrimos por la escasez de agua y tenemos capacidades para prevenir los riesgos que son causados por el cambio climático y los desastres naturales.
- El Estado Plurinacional de Bolivia promueve y desarrolla acciones eficaces para que en Bolivia se respire aire puro, no existan ríos contaminados y basurales, y para que todas las ciudades desarrollen condiciones para el tratamiento de sus residuos líquidos y sólidos.

### **2.3 LEY N° 300 – LEY MARCO DE LA MADRE TIERRA Y DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN**

La presente Ley tiene como atribución fundamental el alcance del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la madre tierra para Vivir Bien dentro el estado plurinacional, asimismo, establece lo siguiente:

- Establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes; así como los objetivos del desarrollo integral como medio para lograr el Vivir Bien, las bases para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación.
- Tiene alcance en todos los sectores del nivel central del Estado Plurinacional de Bolivia y de las entidades territoriales autónomas en el Marco de las competencias asignadas en la



Constitución Política del Estado, la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” y la Ley N° 071 de Derechos de la Madre Tierra.

- Se constituye en Ley Marco y de preferente aplicación para el desarrollo de leyes específicas, políticas, normas, estrategias, planes, programas y proyectos.

Y tiene como fines:

- Determinar los lineamientos y principios que orientan el acceso a los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra.
- Establecer los objetivos del desarrollo integral que orientan la creación de las condiciones para transitar hacia el Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
- Orientar las leyes específicas, políticas, normas, estrategias, planes, programas y proyectos del Estado Plurinacional de Bolivia para el Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
- Definir el marco institucional para impulsar y operativizar el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien.

Entre los principios de la Ley están:

- Compatibilidad y complementariedad de derechos, obligaciones y deberes. Un derecho no puede materializarse sin los otros o no puede estar sobre los otros, implicando la interdependencia y apoyo mutuo de los siguientes derechos:
- Derechos de la Madre Tierra como sujeto colectivo de interés público.
- Derechos colectivos e individuales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.
- Derechos fundamentales, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales del pueblo boliviano para Vivir Bien a través de su desarrollo integral.
- Derecho de la población urbana y rural a vivir en una sociedad justa, equitativa y solidaria sin pobreza material, social y espiritual; así como su articulación con las obligaciones del Estado Plurinacional de Bolivia y los deberes de la sociedad y las personas.
- No Mercantilización de las Funciones Ambientales de la Madre Tierra. Las funciones ambientales y procesos naturales de los componentes y sistemas de vida de la Madre



Tierra, no son considerados como mercancías sino como dones de la sagrada Madre Tierra.

- **Integralidad.** La interrelación, interdependencia y la funcionalidad de todos los aspectos y procesos sociales, culturales, ecológicos, económicos, productivos, políticos y afectivos desde las dimensiones del Vivir Bien deben ser la base del desarrollo integral, de la elaboración de las políticas, normas, estrategias, planes, programas y proyectos, así como de los procesos de planificación, gestión e inversión pública, armonizados en todos los niveles del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Precautorio.** El Estado Plurinacional de Bolivia y cualquier persona individual o colectiva se obliga a prevenir y/o evitar de manera oportuna eficaz y eficiente los daños a los componentes de la Madre Tierra incluyendo el medio ambiente, la biodiversidad, a la salud humana y a los valores culturales intangibles, sin que se pueda omitir o postergar el cumplimiento de esta obligación alegando la falta de certeza científica y/o falta de recursos. Los pequeños productores mineros y cooperativas mineras realizarán estas acciones con el apoyo de las entidades competentes del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Garantía de Restauración de la Madre Tierra.** El Estado Plurinacional de Bolivia y cualquier persona individual, colectiva o comunitaria que ocasione daños de forma accidental o premeditada a los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra, está obligada a realizar una integral y efectiva restauración o rehabilitación de la funcionalidad de los mismos, de manera que se aproximen a las condiciones preexistentes al daño, independientemente de otras responsabilidades que puedan determinarse.
- **Garantía de Regeneración de la Madre Tierra.** El Estado Plurinacional de Bolivia y cualquier persona individual, colectiva o comunitaria con derechos de propiedad, uso y aprovechamiento sobre los componentes de la Madre Tierra, está obligada a respetar las capacidades de regeneración de los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra.
- **Responsabilidad Histórica.** El Estado y la sociedad asumen la obligación de impulsar las acciones que garanticen la mitigación, reparación y restauración de los daños de magnitud a los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra.
- **Prioridad de la Prevención.** Ante la certeza de que toda actividad humana genera impactos sobre los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra, se deben asumir prioritariamente las medidas necesarias de prevención y protección que limiten o mitiguen dichos impactos.



- **Participación Plural.** El Estado Plurinacional de Bolivia y el pueblo boliviano, para la defensa de los derechos de la Madre Tierra, utilizan procedimientos consensuados y democráticos con participación amplia en sus diversas formas.
- **Agua Para la Vida.** El Estado Plurinacional de Bolivia y la sociedad asumen que el uso y acceso indispensable y prioritario al agua, debe satisfacer de forma integral e indistinta la conservación de los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra, la satisfacción de las necesidades de agua para consumo humano y los procesos productivos que garanticen la soberanía con seguridad alimentaria.
- **Solidaridad Entre Seres Humanos.** El Estado Plurinacional de Bolivia promueve acciones de desarrollo integral que priorizan a las personas de menores ingresos económicos y con mayores problemas en la satisfacción de sus necesidades materiales, sociales y espirituales, y goce pleno de sus derechos fundamentales.
- **Relación Armónica.** El Estado Plurinacional de Bolivia promueve una relación armónica, dinámica, adaptativa y equilibrada entre las necesidades del pueblo boliviano con la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra.
- **Justicia Social.** El Estado Plurinacional de Bolivia tiene como fin construir una sociedad justa, equitativa y solidaria sin pobreza material, social y espiritual, que significa que el pueblo boliviano en su conjunto cuenta con las capacidades, condiciones, medios e ingresos económicos necesarios para satisfacer sus necesidades materiales, sociales y afectivas, en el marco del respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural para la plena realización del Vivir Bien.
- **Justicia Climática.** El Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la equidad y las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los países ante el cambio climático, reconoce el derecho que tiene el pueblo boliviano y sobre todo las personas más afectadas por el mismo a alcanzar el Vivir Bien a través de su desarrollo integral en el marco del respeto a las capacidades de regeneración de la Madre Tierra.
- **Economía Plural.** El Estado Plurinacional de Bolivia reconoce la economía plural como el modelo económico boliviano, considerando las diferentes formas de organización económica, sobre los principios de la complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, sustentabilidad, equilibrio y armonía, donde la economía social comunitaria complementará el interés individual con el Vivir Bien colectivo.
- **Complementariedad y Equilibrio.** El Estado Plurinacional de Bolivia promueve la complementariedad de los seres vivos en la Madre Tierra para Vivir Bien.



- Diálogo de Saberes. El Estado Plurinacional de Bolivia asume la complementariedad entre los saberes y conocimientos tradicionales y las ciencias.

## **2.4 Ley N° 1178**

La Ley N° 1178 de Sistema de Administración y Control Gubernamental, define los sistemas de administración y control que se encuentran conformados de la siguiente manera:

- Sistemas para programar y organizar las actividades,
- Sistemas para ejecutar las actividades programadas, y
- Sistemas para controlar la gestión del Sector Público.

Dentro de los sistemas para programar y organizar actividades, contempla al Sistema de Programación de Operaciones – SPO, mismo que traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas de desarrollo, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo, en tareas específicas a ejecutar, en procedimientos a emplear, en medios y recursos a utilizar; todo ello en función del tiempo y el espacio.

## **2.5 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones**

Las Normas Básicas del Sistema de Programación Operativa – SPO, aprobada mediante Resolución Suprema N° 225557 del 01 de diciembre de 2005, es un conjunto ordenado y coherente de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos que tiene por objeto la elaboración del Programa de Operaciones Anual de las entidades del Sector Público.

## **2.6 Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones**

El Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 020/2015 en fecha 08 de mayo de 2015, en su sección II define el proceso de elaboración del POA de la APMT, bajo los siguientes criterios:

- Elaboración del Análisis de Situación
- Determinación de objetivos de Gestión Institucional
- Determinación de objetivos de Gestión Específicos
- Elaboración de indicadores de Gestión
- Determinación de Operaciones
- Determinación de Recursos Humanos, Bienes y Servicios
- Discusión y aprobación del Programa de Operaciones Anual



Presentación del POA aprobado a las instancias competentes, órgano rector y otras entidades que lo requieran.

### **2.7 Directrices de Formulación Presupuestaria.**

Las Directrices de Formulación Presupuestaria y de planificación e Inversión para el presupuesto gestión 2016, aprobada con Resolución Biministerial N° 06 de 20 de julio de 2015, por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, establecen las Directrices, que tienen por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público.

## **3 MANDATOS, COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DE LA AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA**

### **3.1 Base legal de Constitución de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra.**

- Se constituye la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, como una entidad estratégica y autárquica de derecho público con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, cuyo funcionamiento será establecido en Decreto Supremo.
- Actúa en el marco de la política y Plan Plurinacional de Cambio Climático para Vivir Bien con enfoque transversal e intersectorial, es responsable de la formulación de políticas, planificación, gestión técnica, elaboración y ejecución de estrategias, planes, programas y proyectos, administración y transferencia de recursos financieros relacionados con los procesos y dinámicas del cambio climático.

### **3.2 Mandato y Competencias**

Se le asigna las siguientes funciones:

- Formular e implementar la política y el Plan Plurinacional de Cambio Climático para Vivir Bien en coordinación y articulación con los ministerios y otras entidades del Órgano Ejecutivo, entidades territoriales autónomas, organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas,



organizaciones sociales, económica productiva de la sociedad civil, cooperativas, asociaciones de productores, entidades financieras, entidades públicas y privadas y pueblo boliviano.

- Realizar acciones de planificación, gestión, monitoreo y evaluación sobre el cambio climático, en el marco de criterios de priorización basados en la justicia climática.
- Realizar procesos de negociación, administración, gestión, canalización, asignación y ejecución de recursos financieros, a través del Fondo Plurinacional de Justicia Climática.
- Desarrollar, administrar y ejecutar las políticas, estrategias, planes y programas vinculados a la mitigación y adaptación al cambio climático en el país, a través de mecanismos de carácter técnico, metodológico y financiero e instrumentos de regulación, control, promoción, evaluación y monitoreo en el marco de la presente Ley.
- Establecer lineamientos sobre cambio climático, que orienten y definan las intervenciones y coordinación del nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas.
- Formular, coordinar y transversalizar las intervenciones en mitigación y adaptación al cambio climático con las organizaciones sociales y económico productivas, propietarios agrarios, entidades territoriales autónomas, Órgano Ejecutivo, entidades públicas y privadas, para cumplir los objetivos propuestos en la política y Plan Plurinacional de Cambio Climático.
- Desarrollar acciones de coordinación, desarrollo de procesos metodológicos, gestión de conocimientos y aspectos operacionales vinculados a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Realizar transferencias reembolsables y no reembolsables de recursos financieros de carácter público-público y público-privado condicionadas al alcance de objetivos y/o metas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Realizar la administración de los Mecanismos de Mitigación y Adaptación y del Fondo Plurinacional de la Madre Tierra, establecidos en la presente Ley.
- Coordinar, administrar y ejecutar los planes, programas, proyectos y actividades inscritas y aprobadas en el marco de la política y el Plan Plurinacional de Cambio Climático y aquellos en los que exista concurrencia de financiamiento, en coordinación con los gobiernos autónomos y entidades públicas y privadas.



- Apoyar técnica e integralmente, el desarrollo de las capacidades de las unidades productivas públicas, privadas, comunitarias y mixtas, en aspectos relacionados con el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien en un contexto de cambio climático.
- Regular el funcionamiento de emprendimientos económicos relacionados a las acciones de promoción y fomento a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Administrar y ejecutar los recursos de programas y proyectos, provenientes de fuentes de financiamiento interna y externa en su ámbito de competencia, y de las entidades territoriales autónomas que transfieran recursos financieros al Fondo Plurinacional de la Madre Tierra, con el propósito de desarrollar acciones articuladas para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Realizar procesos de coordinación y administración de otros fondos públicos y de entidades territoriales autónomas, consensuados con dichas entidades, para la articulación de sus intervenciones hacia los objetivos del cambio climático.
- Generación, articulación, desarrollo y gestión de información, conocimientos, innovación, tecnología e investigación relacionada con los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Establecimiento de categorías de municipios con relación a sus avances en procesos de mitigación y adaptación al cambio climático y al manejo integral y sustentable de los bosques y sistemas de vida de la Madre Tierra de acuerdo a reglamentación específica.
- Otras funciones encomendadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en el marco del cumplimiento de sus funciones.

Además la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, opera técnicamente a través de los siguientes mecanismos:

**MECANISMO CONJUNTO DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES Y LA MADRE TIERRA.**

Tiene por objetivo promover el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de los bosques y los sistemas de vida de la Madre Tierra:

- Con la conservación
- Protección y,
- Restauración

de los sistemas de vida, de la biodiversidad y las funciones ambientales, facilitando usos más óptimos del suelo a través del desarrollo de sistemas productivos sustentables, incluyendo



agropecuarios y forestales, para enfrentar las causas y reducir la deforestación y degradación forestal.

#### **MECANISMO DE MITIGACIÓN PARA VIVIR BIEN.**

Tiene por objetivo, desarrollar políticas, normas, planes, programas, proyectos y acciones de coordinación, para la definición de acciones y metas de mitigación al cambio climático dirigidas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) con:

- Conservación energética
- Desarrollo de energía con baja emisión de carbono
- Desarrollo de economías sustentables en armonía con la Madre Tierra

#### **MECANISMO DE ADAPTACIÓN PARA VIVIR BIEN.**

Tiene por objetivo coordinar la gestión y desarrollo de intervenciones en el marco de la economía plural con diferentes actores, enfocadas a procesos de adaptación al cambio climático para Vivir Bien. Por cuanto su accionar corresponde en las áreas con mayor vulnerabilidad a los impactos del Cambio Climático y desastres naturales a través de programas de intervención priorizando:

- Programa de resiliencia de sistemas de vida para la seguridad alimentaria con soberanía;
- Programa de prevención y reducción del riesgo por impactos de Cambio Climático.
- Programa de gestión integral del agua
- Programas de educación y salud relacionados al Cambio Climático

### **3.3 DECRETO SUPREMO N° 1696 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA, 14 DE AGOSTO DE 2013**

#### **NATURALEZA**

- La Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra - APMT, creada por el Parágrafo I del Artículo 53 de la Ley N° 300, de 15 de octubre de 2012, Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, es la entidad estratégica y autárquica de derecho público con autonomía de gestión administrativa, técnica, económica y legal bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- La APMT, tiene su sede en la ciudad de La Paz, ejerce jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, y podrá establecer oficinas Departamentales y Regionales para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a sus necesidades.



## ESTRUCTURA ORGÁNICA.

La estructura orgánica de la APMT tiene los siguientes niveles de organización:

- a. Nivel Ejecutivo: Directora o Director Ejecutivo;
- b. Nivel Técnico - Operativo: Direcciones Técnicas, Departamentales y Regionales de los Mecanismos.

### Máxima Autoridad Ejecutiva

- La APMT, estará a cargo de un Directora o Director Ejecutivo, quien será la Máxima Autoridad Ejecutiva - MAE y será designada o designado por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia mediante Resolución Suprema de una terna propuesta por la Ministra(o) de Medio Ambiente y Agua.

### Funciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva

La Directora o Director Ejecutivo de la APMT, tiene las siguientes funciones:

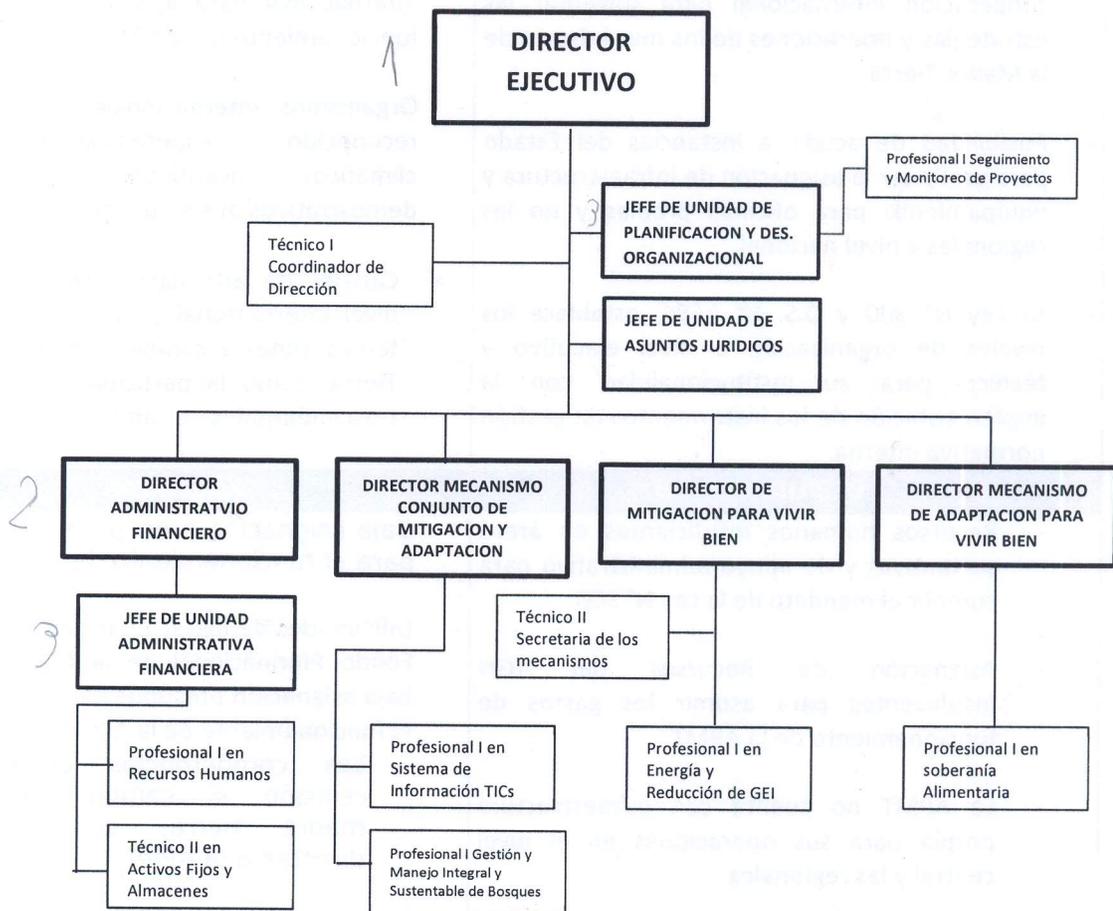
- a. Ejercer la administración y la representación legal de la APMT;
- b. Elaborar la Política y el Plan Plurinacional de Cambio Climático para Vivir Bien, para su aprobación mediante Resolución Ministerial en conformidad a la Planificación Nacional;
- c. Promover la articulación y coordinación de las acciones de los Ministerios en el marco de la Política y Plan Plurinacional de Cambio Climático para Vivir Bien;
- d. Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación al cumplimiento de la Política y Plan Plurinacional de Cambio Climático para Vivir Bien;
- e. Administrar los recursos del Fondo Plurinacional de la Madre Tierra y rendir cuentas conforme a normativa;
- f. Elaborar y aprobar el Reglamento de transferencias de recursos financieros reembolsables y no reembolsables de carácter público-público y público-privado;
- g. Autorizar las transferencias de recursos financieros reembolsables y no reembolsables, de acuerdo a Reglamento;
- h. Suscribir acuerdos para la ejecución de planes, programas y proyectos con relación a la ejecución de la Política y el Plan Plurinacional de Cambio Climático para Vivir Bien, en el marco de sus competencias y conforme a normativa vigente;



- i. Designar y remover a las Directoras o Directores y a las servidoras públicas o servidores públicos de la APMT, conforme a normativa vigente;
- j. Aprobar el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual, el presupuesto, los estados financieros, debidamente auditados y la memoria anual;
- k. Aprobar el estatuto orgánico, los reglamentos operativos y normas técnicas de la APMT;
- l. Elaborar una estrategia de financiamiento a corto y mediano plazo para el Fondo Plurinacional de la Madre Tierra;
- m. Elevar a conocimiento del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, los informes de gestión y logros obtenidos por la APMT.
- n. Elaborar los informes oficiales sobre mitigación y adaptación al Cambio Climático y los establecidos en acuerdos y tratados internacionales;
- o. Coadyuvar en los procesos de negociación internacional sobre Cambio Climático y otros que el Ministerio de Medio Ambiente y Agua considere relevante, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, según corresponda;
- p. Otras encomendadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, mediante Resolución Ministerial, en el marco de la Política y Plan Plurinacional de Cambio Climático.



## 4 ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ENTIDAD





## 5 ANÁLISIS DE MATRIZ DE FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos humanos con alto grado de responsabilidad y compromiso, orientados al logro de metas y objetivos en equipo.</li><li>- Posibilidad de acceder a financiamiento de la cooperación internacional para solventar las estrategias y operaciones de los mecanismos de la Madre Tierra.</li><li>- Posibilidad de acudir a instancias del Estado para gestionar la asignación de infraestructura y equipamiento para oficinas propias y en las regionales a nivel nacional.</li><li>- La Ley N° 300 y D.S. N° 1696, establece los niveles de organización a nivel ejecutivo y técnico para su institucionalidad con la implementación de los instrumentos de gestión normativa interna.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las Organizaciones Sociales del Estado Plurinacional de Bolivia, empoderan en Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra</li><li>- Alto Interés y compromiso de la Cooperación Internacional para apoyar en proyectos y funcionamiento de la APMT.</li><li>- Organismos internacionales con recorrido reconocido y experiencia en cambios climáticos incentivan con modelos demostrativos que se pueden replicar.</li><li>✓ Canales de articulación con instancias a nivel internacional y nacional abiertos en temas afines a cambio climático y Madre Tierra, como la participación en eventos trascendentales de cambio climático</li></ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos humanos insuficientes en áreas sustantivas y de apoyo administrativo para cumplir el mandato de la Ley N° 300</li><li>- Asignación de Recursos del TGN insuficientes para asumir los gastos de funcionamiento de la APMT</li><li>- La APMT no cuenta con infraestructura propia para sus operaciones en el nivel central y las regionales</li><li>- No se cuenta con un área funcional del FPMT y Sistema de información y monitoreo de la APMT, para dar cumplimiento a las competencias definidas en la Ley N° 300</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Baja asignación presupuestaria del TGN para el funcionamiento de la APMT.</li><li>- Dificultades de lograr financiamiento para el Fondo Plurinacional de la Madre Tierra y baja asignación presupuestaria del TGN para el funcionamiento de la APMT.</li><li>- Las competencias dispersas en relación al cambio climático y madre tierra, quitan acciones directas a la APMT.</li><li>- La APMT, es invisibilizada por otras instancias con representación a nivel internacional y nacional en sus competencias</li></ul>



### **5.1 FORTALEZA**

Entidad consolidada legalmente, con capacidad de inclusión y concertación multisectorial. Goza de recursos humanos comprometidos al logro de objetivos y proactividad de gestión para acceder a financiamiento del a cooperación internacional que solvente las estrategias, programas, proyectos, estrategias cuentan con la normativa.

### **5.2 OPORTUNIDADES**

Entidad que goza del patrocinio del Gobierno Central para su implementación, además cuenta con el interés y compromiso de la Cooperación Internacional en cuestión de solvencia y/o modelos demostrativos ya experimentados que permitan el desarrollo de actividades, estrategias que coadyuven con la población en su planificación, gestión de tierras y bosques, en coordinación con las gobernaciones, municipios y COP respetando las nuevas políticas nacionales de cambio climático.

### **5.3 DEBILIDADES**

Entidad nueva, con escasa socialización de la Ley 300 y Decreto Supremo 1696, se ve limitada en su accionar por su bajo presupuesto, insuficiente entendimiento de conceptos esenciales, cantidad limitada de personal especializado en los diferentes mecanismos, carente tecnología informática además de bajos salarios.

### **3.4 AMENAZAS**

Los actores importantes de la APMT no se han apropiado de la ley 300 en un 100%, lo que genera solo una incidencia regional y no a nivel nacional, conllevando a dificultades para el logro de financiamiento o desinterés de las entidades con las cuales se lleguen a suscribir acuerdos por la falta de cumplimiento de estos, además de haber políticas adversas a los mecanismos de parte de otros sectores (agropecuario, minería), y la amenaza de cambio de autoridades que podría cambiar el enfoque/estrategia.



### **5.1 FORTALEZA**

Entidad consolidada legalmente, con capacidad de inclusión y concertación multisectorial. Goza de recursos humanos comprometidos al logro de objetivos y proactividad de gestión para acceder a financiamiento del a cooperación internacional que solvente las estrategias, programas, proyectos, estrategias cuentan con la normativa.

### **5.2 OPORTUNIDADES**

Entidad que goza del patrocinio del Gobierno Central para su implementación, además cuenta con el interés y compromiso de la Cooperación Internacional en cuestión de solvencia y/o modelos demostrativos ya experimentados que permitan el desarrollo de actividades, estrategias que coadyuven con la población en su planificación, gestión de tierras y bosques, en coordinación con las gobernaciones, municipios y COP respetando las nuevas políticas nacionales de cambio climático.

### **5.3 DEBILIDADES**

Entidad nueva, con escasa socialización de la Ley 300 y Decreto Supremo 1696, se ve limitada en su accionar por su bajo presupuesto, insuficiente entendimiento de conceptos esenciales, cantidad limitada de personal especializado en los diferentes mecanismos, carente tecnología informática además de bajos salarios.

### **3.4 AMENAZAS**

Los actores importantes de la APMT no se han apropiado de la ley 300 en un 100%, lo que genera solo una incidencia regional y no a nivel nacional, conllevando a dificultades para el logro de financiamiento o desinterés de las entidades con las cuales se lleguen a suscribir acuerdos por la falta de cumplimiento de estos, además de haber políticas adversas a los mecanismos de parte de otros sectores (agropecuario, minería), y la amenaza de cambio de autoridades que podría cambiar el enfoque/estrategia.



## 6.5 OBJETIVO GENERAL DE GESTION DE LA APMT

En el marco de los objetivos estratégico, se formuló el objetivo de Gestión para el 2016 de la Autoridad de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra:

Ejecutar acciones estratégicas, planes, programas y proyectos, relacionados con los procesos y dinámicas del cambio climático que contribuyan al equilibrio con la Madre Tierra en el horizonte del nuevo orden civilizatorio del “Vivir Bien”.

## 6.6 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

El Plan Estratégico Institucional de la APMT, consolidara los Objetivos Estratégicos que debe alcanzar la Entidad, que se derivaran de la Política y Plan Plurinacional del Cambio Climático una vez aprobados. Sin embargo la prospectiva de nuestros objetivos estratégicos, se detallan a continuación:

N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
1	<i>APOYAR EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA DE LA APMT, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EFICIENCIA EFICACIA, INTEGRALIDAD, GESTIÓN POR RESULTADOS, PARTIIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL</i>
2	<i>GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA APMT MEDIANTE LA GESTIÓN POR RESULTADOS, PROCESOS TRANSPARENTES Y SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS PARA LA GESTIÓN 2016.</i>
3	<i>CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS CONTINUOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO E IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE LA MADRE TIERRA.</i>
4	<i>FORTALECER EL MECANISMO DE ADAPTACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS CONTRIBUYENDO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA EL VIVIR BIEN.</i>
5	<i>FORTALECER EL MECANISMO DE MITIGACIÓN CONTRIBUYENDO EN LA REDUCCIÓN, LA VULNERABILIDAD Y CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PARA EL VIVIR BIEN.</i>
6	<i>FORTALECER LA GESTIÓN DEL MECANISMO CONJUNTO A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE UNA POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO PROMOVRIENDO LA GESTIÓN INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES.</i>
7	<i>INICIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA Y FONDOS ESTATALES EJECUTADOS PARA EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL BOSQUE</i>

## 7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Objetivos, Operaciones, Actividades	Código		Descripción de Operación - Actividad	Ponderación Operación / Actividad	Indicador	Meta Gestión 2016	Medio de Verificación	Responsable	Fechas		Prog. Financiera						
	Gestión	Espec.							Op.	Act.	Inicio	Fin	Gestión	Espec.	Monto Programado (Bs.)		Operación/ Actividad
															Fuente		
1	1	1	Op 1 Innovar procesos administrativos	100									2.996.954,04				
1	1	1	Servicios personales	10	N° de planillas elaboradas	12 planilla de pago de sueldos, 1 pago de aguinaldo	Planillas ejecutadas	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	2.144.154,04	TGN			
1	1	2	Servicios básicos	10	N° de Documentos	12 pagos de servicios (electricidad, agua, internet y otros)	Facturas ejecutadas	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	127.800,00	TGN			
1	1	3	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	10	N° de Informes	20 informes de actividades a realizarse en apoyo a la APMT	Informes elaborados y aprobados	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	637.456,00	TGN			
1	1	4	Equipamiento	10	N° de Equipos N° de servicios contratados	5 equipos, 2 servicios intangibles (hosting)	Contratos de Compras y Adquisiciones	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	82.164,00	TGN			
1	1	5	Tasas	6,67	N° de Documentos	10 pagos de impuestos	boletas de pago de impuestos	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	1.880,00	TGN			
1	1	6	Participación y Control Social		N° de Informes	2 eventos con participación y control social	memorias de eventos	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	3.500,00	TGN			
1	1	7	Gestionar el requerimiento de nuevos ITEMS	6,67	No de items creados	10 items	Items aprobados con Resoluc. Biminsterial de la nueva escala salarial	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN			



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – GESTIÓN 2016

2	2	3	3	1	70%	No de instrumento legal pertinente	1 Plan Plurinacional de cambio climático vigente	Plan Plurinacional de cambio climático publicada	UPDO/MC-MM-MA	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
2	2	3	3	2	30%	No de eventos de socialización	9 eventos de socialización	Memorias sistematizadas	UPDO/MC-MM-MA	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
2	2	4	4		100%									0,00	TGN
2	2	4	4	1	15%	No de Diagnósticos	1 documento de diagnóstico	Diagnostico concluido	UP	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
2	2	4	4	2	15%	N° de normas	1 propuesta de documento elaborado	Reglamento aprobado	UP	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
2	2	4	4	3	10%	No de reglamentos	6 reglamentos compatibilizados	Resolucion de aprobacion	UP	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
2	2	4	4	4	10%	Memorias	9 de actas	Reglamentos de articulacion publicados	UP	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
2	2	4	4	5	5%	No de talleres	6 talleres	Documento del PEI	UP	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
2	2	4	4	6	10%	N° Documento	Compatibilizar con MMA YA y la APMT	PEI publicado	UP	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
2	2	4	4	7	10%	N° de programas y proyectos con seguimiento y monitoreo	100% de programas y proyectos monitoreados	Informes de seguimiento y monitoreo	UP	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
2	2	4	4	8	15%	N° de talleres	10 talleres de Socialización	Memorias sistematizadas de la socialización de la Ley 300	UP	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – GESTIÓN 2016

2	4	4	9	Coadyuvar en la gestión de recursos provenientes de donaciones. Financiamiento Interno y Externo	5%	N° de convenios Institucionales	4 convenios Inscritos	Actas	UP	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
2	4	4	10	Coadyuvar en la implementación de la estrategia comunicacional de la APMT	5%	N° de estrategias	1 estrategia Implementada	Estrategia aprobada	UP	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
3	5	5		<b>Op 5 Desarrollo de investigaciones sobre la Madre Tierra</b>	<b>100%</b>									<b>0,00</b>	<b>TGN</b>
3	5	5	1	Elaborar, Desarrollar, Coordinar y Articular actividades con entidades que producen investigación Aplicada vinculada a la Madre Tierra y al Cambio Climático	40%	No. de Convenios con instancias técnicas y académicas firmados. Programas de investigación aplicada implementado	10 Convenios con instancias técnicas y académicas firmados por la autoridad de la APMT	Convenios firmados	UP	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
3	5	5	2	Sensibilizar a la población sobre los derechos de la Madre Tierra y el Cambio Climático	30%	N° de eventos socializados	3 Eventos	Documento Informe y acto de Reconocimiento	UPDO	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
3	5	5	3	Coadyuvar a los mecanismos de la APMT en el desarrollo de los procesos metodológicos, gestión del conocimiento, innovación y tecnología.	30%	No de documentos metodológicos elaborados conjuntamente con los mecanismos de la APMT	3 documentos metodológicos elaborados conjuntamente con los mecanismos de la APMT y debidamente aprobados	Documento guía	UPDO	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
3	6	6		<b>Op 6 Desarrollo del Sistema del portal WEB de la Madre Tierra</b>	<b>100%</b>									<b>0,00</b>	<b>TGN</b>
3	6	6	1	Entrevistas para recolección de insumos y requerimientos funcionales del portal interno de la APMT	20%	No de entrevistas de requerimiento	4 entrevistas realizadas	Informe de requerimientos	UPDO	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
3	6	6	2	Análisis y diseño del portal interno de la APMT	25%	No de Documentos	Un diseño elaborado	Diseño aprobado	UPDO	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN







PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – GESTIÓN 2016

5	10	10	3	Socialización de la Estrategia de Implementación para ampliar los procesos de Adscripción	30%	N° de talleres regionales	3 talleres regionales para la socialización de la Estrategia de Implementación	Memoria de los Talleres	MA	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
5	11	11		Op 11 Implementar procesos de Adscripción	100%									0,00	TGN
5	11	11	1	Coordinación del establecimiento y/o fortalecimiento de Plataformas Consultivas	20%	N° de Plataformas constituidas	5 Plataformas constituidas	Actas de las Plataformas	MA	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
5	11	11	2	Elaboración de Planes de Adscripción. Plan, Programa y/o Proyecto	20%	N° de Planes de Adscripción elaborados	8 Planes de Adscripción elaborados	Documentos presentados	MA	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
5	11	11	3	Elaboración de presupuestos concurrentes para los Planes de Adscripción	20%	N° de Acuerdos Interubernativos formalizados	8 Acuerdos Interubernativos formalizados	Acuerdos Interubernativos	MA	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
6	12	12		Op 12: Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque	100%									0,00	DINAMARCA
6	12	12	1	Adscripción, municipal, áreas protegidas, TIOC y Comunidades al MC	20%	No de acuerdos (convenios)	10 acuerdos con municipios, 3 Aps, 3 TIOCs, 10 comunidades	acuerdos de adscripción	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	12	2	Implementación de lineamiento estratégico del MC / <i>APMT</i>	20%	No de Documento	26 Actas	Actas Suscritas	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	12	3	Talleres de socialización de la política, la Ley No 300, Reglamento y Guías de adscripción	10%	No de talleres	10 talleres de socialización	Memorias o informes de talleres	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – GESTIÓN 2016

6	12	12	4	Intercambio de experiencias en MC	7%	No de intercambios	3 intercambios de experiencia	Memorias o informes	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	12	5	Implementación de 3 Oficinas Regionales.	7%	No de oficinas	3 oficinas Implementadas	Informe Administrativo con Informe de Activos	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	12	6	Imagen Institucional de la APMT y MC fortalecida (Línea Grafica)	7%	N° de Spots publicitarios, Documento y ferias	6 documentos , 2 spots en Tv, 3 cuñas radiales y 5 ferias realizadas	Documentos de boletines , memoria digital y grafica	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	12	7	Boletines institucionales	5,0%	No de documento	6 documentos	Documentos de boletines	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	12	8	Campaña de difusión	5,0%	No de spots publicitarios	3 cuña radial 2 spots tv	Memoria digital	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	12	9	Evento (ferias departamentales) de cambio climático	3,0%	No de ferias	5 ferias	Memorias fotograficas	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	13	13		Op 13 Plataformas regionales constituidas para la articulación de actores locales para la gestión sustentable del bosque	100%									0,00	DINAMARCA
6	13	13	1	Plataformas consultivas territoriales constituidas con reglamentación y reuniones semestrales	40%	N° de Plataformas constituidas	13 plataformas constituidas y 26 actas de Reuniones	Plataformas constituidas y Actas suscritas	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	13	2	Revisión y Seguimiento a los planes de adscripción	20%	N° planes revisados	10 planes	Documentos revisados	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	13	13	3	Diseño metodológico para la elaboración del diagnósticos integrales de bosque y Sistemas de Vida con enfoque de MT	20%	No de documento	1 Diseño Metodológico	Documento elaborado	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – GESTIÓN 2016

6	13	4	20%	N° de Mapas	20 Mapas elaborados, 2 Guías.	Mapas y guías elaborados	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	14	14	100%	Op 14 Monitoreo de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos								0,00	DINAMARCA
6	14	1	40%	Elaboración de una línea de base para cada Plan de Adscripción al IMC	6 Líneas de Base	Documento de Línea de Base	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	14	2	15%	Gestión de acuerdos con ABT, SERNAP y VIMA, para consensuar los indicadores de los componentes: bosques (deforestación y degradación), biodiversidad, funciones ambientales, aspectos bioculturales y socio-económicos, etc.	1 Acuerdo Suscrito	Documento suscrito	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	14	3	15%	Monitoreo de los sistemas de información de los componentes: bosques (deforestación y degradación), biodiversidad, funciones ambientales, aspectos bioculturales y socio-económicos	2 Informes de Monitoreo	Informes semestrales aprobados	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	14	4	20%	Implementación de la primera fase del sistema Plurinacional de información y monitoreo integral de la MT	1 Reporte	Informe	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA

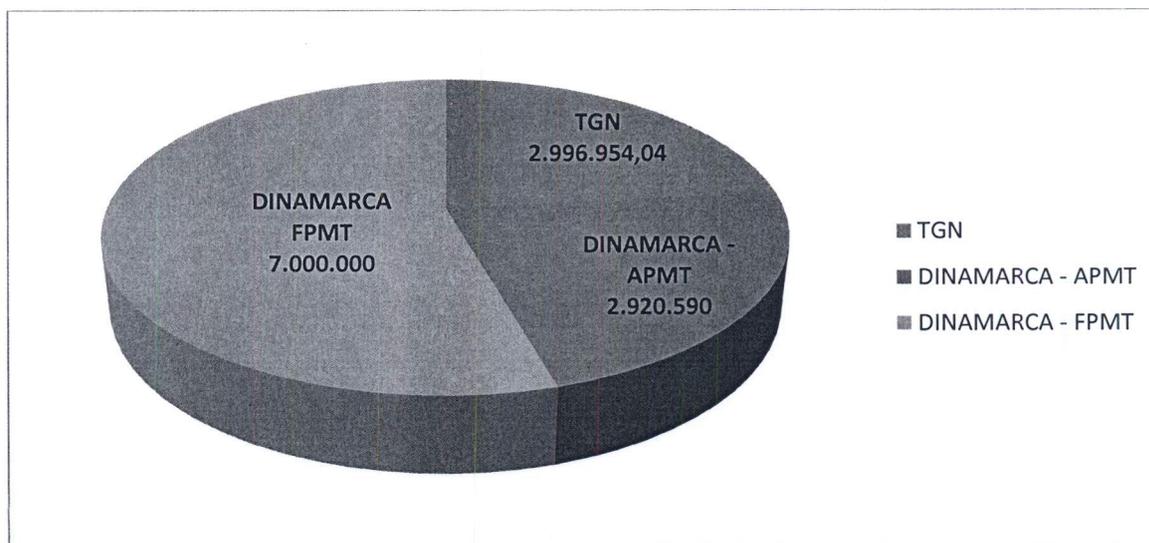




## 8 PRESUPUESTO GESTION 2016

Para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de gestión en la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra se tiene presupuestado Bs. 12.917.544,04 (Doce Millones Novecientos Diecisiete Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro 04/100 Bolivianos) cuyas fuentes de financiamiento son: el Tesoro General de la Nación (TGN) y Traslencia de Donación Externa (Dinamarca), cuyos montos se detallan en el siguiente cuadro:

PROGRAMAS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	FUENTE
111 TESORO GENERAL DE LA NACION 41 Transferencias T.G.N	2.996.954,04	TGN
551 DINAMARCA - APMT 44 Traslencia de Donación Externa	2.920.590,00	DINAMARCA
551 DINAMARCA - FPMT 44 Traslencia de Donación Externa	7.000.000,00	DINAMARCA
<b>TOTAL Bs.</b>	<b>12.917.544,04</b>	





La composición por partida y fuente es la siguiente:

Grupo/Partida Presupuestaria	Descripción	Presupuesto por Estructura Programática (En bolivianos)			Monto Total en Bs.
		Programa TGN	Programa Dinamarca APMT	Programa Dinamarca (FPMT)	
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				
11400	Aguinaldos	142.894,00			142.894,00
11700	Sueldos	1.714.728,00			1.714.728,00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	171.473,00			171.473,00
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo	29.322,00			29.322,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	51.442,00			51.442,00
13200	Aporte Patronal para Vivienda	34.295,00			34.295,00
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	2.144.154,04			
21100	Comunicaciones	1.200,00	4.000,00		5.200,00
21200	Energía Eléctrica	30.600,00	10.800,00		41.400,00
21400	Telefonía	31.680,00	10.800,00		42.480,00
21600	Internet	64.320,00	22.539,00		86.859,00
22110	Pasajes al Interior del país	90.000,00	160.000,00		250.000,00
22120	Pasajes al Exterior del País	64.000,00	25.000,00		89.000,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	67.500,00	181.135,00		248.635,00
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	41.760,00	15.000,00		56.760,00
223	Fletes y Almacenamiento	2.000,00	5.000,00		7.000,00
22500	Seguros	9.500,00	5.000,00		14.500,00
226	Transporte de Personal	1.800,00	1.800,00		3.600,00
23100	Alquiler de Edificios	8.400,00	64.000,00		72.400,00
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias	1.200,00			1.200,00
23400	Otros Alquileres	19.000,00	20.000,00		39.000,00
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	42.000,00			42.000,00
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y Equipos	13.200,00			13.200,00
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	6.000,00			6.000,00
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	6.000,00			6.000,00
25120	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	1.500,00			1.500,00
25210	Consultorías por Producto		253.112,00		253.112,00
25220	Consultores Individuales de Línea		1.845.840,00		1.845.840,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	2.430,00			2.430,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	21.192,00			21.192,00



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – GESTIÓN 2016

255	Publicidad	21.000,00	67.000,00		88.000,00
25600	Servicios de Imprenta	20.000,00			20.000,00
257	Capacitación del Personal	4.420,00			4.420,00
259	Servicios Manuales	1.800,00			1.800,00
262	Gastos Judiciales	2.000,00			2.000,00
263	Derechos sobre Bienes Intangibles	4.000,00			4.000,00
26990	Otros (Transferencias Proyectos Productivos)	1.000,00		7.000.000,00	7.001.000,00
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>579.502,00</b>			
31110	Gastos por Refrigerios al Personal permanente.	80.784,00	99.282,00		180.066,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	32.500,00	51.032,00		83.532,00
321	Papel		4.000,00		4.000,00
325	Periódicos y Boletines	2.160,00			2.160,00
333	Vestimenta y diseño (Prendas de vestir)		10.000,00		10.000,00
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11.220,00	12.000,00		23.220,00
343	Llantas y Neumáticos	4.800,00			4.800,00
391	Material de Limpieza	12.190,00			12.190,00
395	Útiles de Escritorio y Oficina	25.000,00	25.750,00		50.750,00
396	Material de capacitación		2.500,00		2.500,00
397	Útiles y Materiales Eléctricos	5.000,00	5.000,00		10.000,00
398	Otros Repuestos y Accesorios	12.000,00			12.000,00
39990	Otros Materiales y Suministros	3.600,00			3.600,00
<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES</b>	<b>189.254,00</b>			
43110	Equipo de Oficina y Muebles	5.764,00	-	-	5.764,00
43120	Equipo de Computación	45.000,00			45.000,00
435	Equipo de Comunicación	5.400,00			5.400,00
437	Otra Maquinaria y Equipo	18.000,00	9.000,00		27.000,00
491	Activos Intangibles	8.000,00	11.000,00		19.000,00
<b>80000</b>	<b>OTROS</b>	<b>82.164,00</b>			
851	Tasas	1.880,00	-	-	1.880,00
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>2.996.954,04</b>	<b>2.920.590,00</b>	<b>7.000.000,00</b>	<b>12.917.544,04</b>





Programación de Operaciones Anual

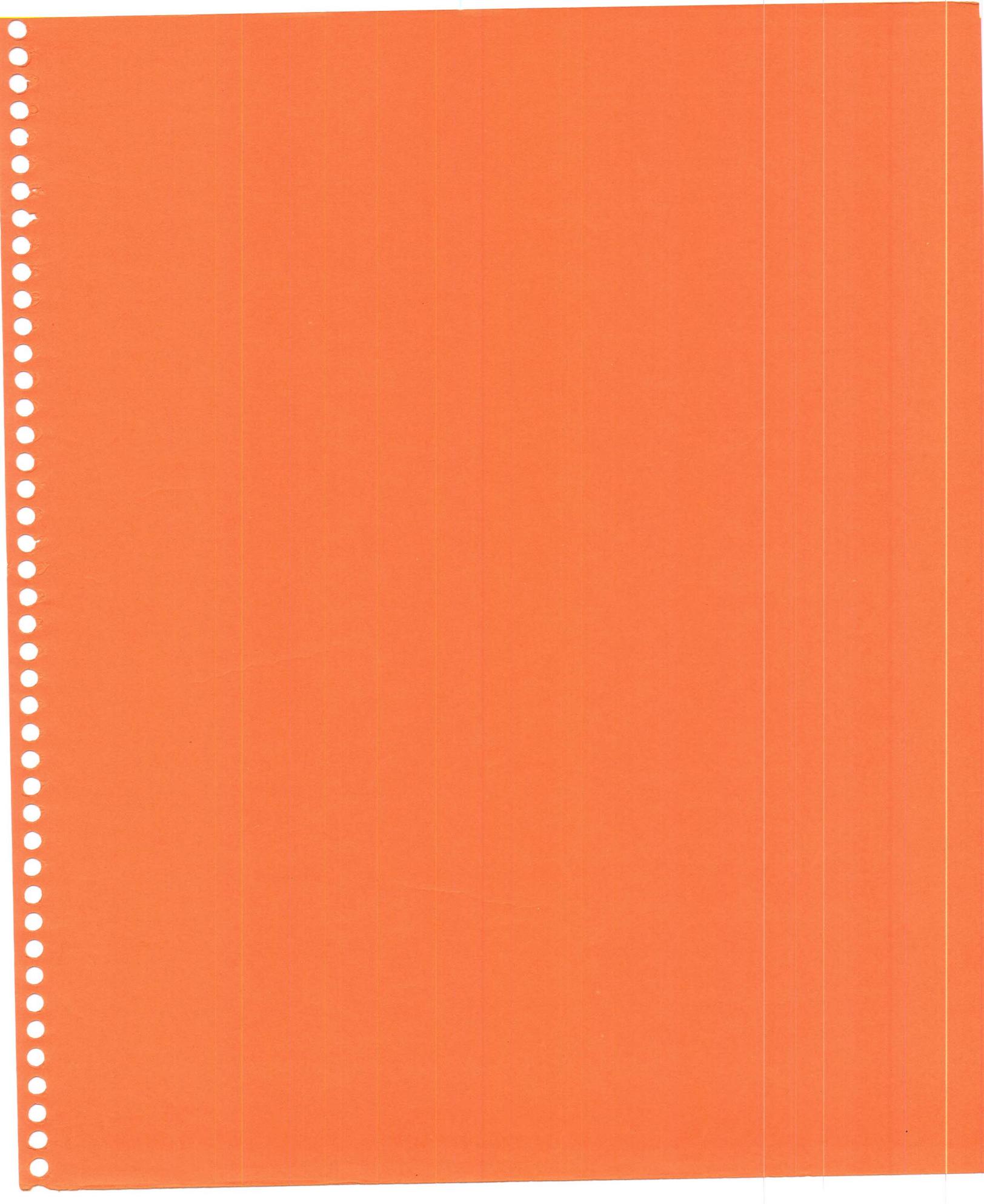


FORMULARIO N° 1: Determinación de Objetivos y Metas de Corto Plazo

ENTIDAD	Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra	GESTIÓN	2016
MISIÓN	Impulsar la reducción de causas y efectos de cambio climático, a través de la implementación de planes, políticas y acciones estratégicas de mitigación, adaptación y conjuntas que generen la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida, con un enfoque intersectorial, programático y territorial para el Desarrollo Integral y sustentable en armonía y equilibrio con la Madre Tierra en el horizonte del nuevo orden civilizatorio del wot ben		
VISIÓN	La APMT es entidad consolidada y reconocida a nivel nacional internacional que ha contribuido a la implementación del nuevo orden civilizatorio del wot ben promoviendo el desarrollo integral de la vida, combinando los conocimientos: saberes ancestrales y científicos logrando la resiliencia climática, el equilibrio y armonía con la Madre Tierra.		

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (A)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDES (B)	OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 (C)	PRODUCTOS ESPERADOS (D)	INDICADOR (E)	LÍNEA BASE		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (F)		SECTOR ECONÓMICO (G)				PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL (H)							
					2015	2016	Denominación	Cód. PROG	Denominación	Presupuesto en Bt.	Cód. Sector	Denominación	I	II	III	IV				
P	III	Cód. PDE	Denominación	Cód. POA	Denominación	Descripción del indicador	Unidad de medida	Meta	2015	2016	Denominación	Presupuesto en Bt.	Cód. Sector	Denominación	I	II	III	IV		
0	3	ADMINISTRACION CENTRAL	1.6	Generar la gestión de planeación y una política de la biodiversidad los recursos naturales con calidad ambiental, respetando los derechos de la Madre Tierra.	0	1	0	1	3	PROGRAMA CENTRAL	OTROS MEDIO AMBIENTE	25	25	25	25	25	25	25		
				0	1	Apoyar la gestión administrativa, financiera, jurídica y de recursos humanos, instrumentando y monitoreando la eficiencia, integridad, transparencia, participación y control social.	Apoyar la gestión administrativa, financiera, jurídica y de recursos humanos de la APMT	Nº de solicitudes, programas y proyectos, Nº de solicitudes, Nº de instituciones beneficiarias	1	3	PROGRAMA CENTRAL	OTROS MEDIO AMBIENTE	25	25	25	25	25	25	25	
				0	2	Gestión Organizacional de la APMT y Desarrollo Organizacional de la APMT para el fortalecimiento de la capacidad institucional y el control interno, para contribuir al logro de los objetivos estratégicos definidos para la gestión 2016.	Gestión Organizacional de la APMT y Desarrollo Organizacional de la APMT para el fortalecimiento de la capacidad institucional y el control interno, para contribuir al logro de los objetivos estratégicos definidos para la gestión 2016.	Nº de documentos y memorios de talleres, actas de reuniones, Nº de documentos del POA y de los proyectos No de documentos de apoyo, Nº de documentos de apoyo, Nº de solicitudes, Nº de instituciones beneficiarias	0	1	PROGRAMA CENTRAL	OTROS MEDIO AMBIENTE	25	25	25	25	25	25	25	
				0	3	Capacitación a través de programas de formación y desarrollo de la implementación institucional de la Madre Tierra.	Implementación de programas de capacitación y desarrollo de la implementación institucional de la Madre Tierra.	Documentos firmados, Nº de documentos aprobados, Nº de talleres socializados, Nº de talleres realizados, Nº de cursos realizados	2	5	PROGRAMA CENTRAL	OTROS MEDIO AMBIENTE	20	30	20	30	20	30	20	30
											5.917.544,04	5.917.544,04								







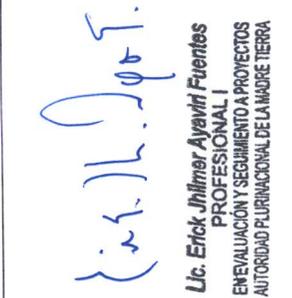
Entidad:	Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra			Cód. Área Organizacional:	348
				Gestión:	2016
				Fecha:	09/09/2015

Código Objetivos	Estrategico (PE)	Gestión	Específico	Descripción de Objetivos	Ponderación de los Objetivos	Indicador	Línea Base 2015	Meta Gestión 2016	Medio de Verificación	Unidad Responsable (Código Institucional)	Prog. Físico Trimestral (Acumulado en %)				
											1er	2do	3er	4to	
0.1	3	1		Op 5 Desarrollo de investigaciones sobre la Madre Tierra	40%	No. de Convenios con instancias técnicas y académicas firmados. Programas de investigación aplicados implementados, eventos de socialización	2 Convenios firmados con Universidades Privadas con la APMT	Implementación de 8 investigaciones aplicadas, 10 Convenios con instancias técnicas y académicas firmados por la autoridad de la APMT Reconocimientos a personas y organizaciones destacadas en la defensa de la Madre Tierra Trazabilidad de los diagnósticos realizados conjuntamente con los miembros de la APMT y debidamente aprobados	Convenios firmados, N° Documento del programa, Información de investigación aprobado, talleres socializados	UPDO	15	35	25	25	
0.1	3	2		Op 6 Desarrollo del Sistema del portal WEB de la Madre Tierra	30%	No. de entrevistas de campo realizadas. No. de portales implementados, No. de equipos y licencias	1 alojamiento Web para la plataforma de la APMT 1 servicio de hosting	4 entrevistas realizadas Un portal de campo implementado 60 licencias de software, contratación de un servicio de hosting y dominio	N° de licencias 1 portal desarrollado 1 servicio de hosting y dominio Informe de requerimientos Diseño aprobado Portal interno en línea y en funcionamiento Licencias implementadas	UPDO	25	25	25	25	
0.1	3	3		Op 7 Sistema Plurinacional Integral de Información y Monitoreo de MTCC	30%	N° de fases formuladas, talleres, de plataformas constituidas	Diagnostico del marco conceptual del sistema MTCC	2 Fases gestionadas 4 talleres de participación Una propuesta elaborada Una plataforma constituida	Acuerdo suscrito, Propuesta de estrategia de financiamiento aprobado, memorias elaboradas	UPDO	30	30	20	20	
1.2	6			Fortalecer el Mecanismo de Adaptación a través de programas y/o proyectos contribuyendo a la lucha contra el cambio climático, para el Vivir Bien.	100%										
1.2	6	1		Op 8 Coordinar y consolidar políticas de mitigación	50%	N° Mesas sectoriales en diferentes eco regiones del país, Encuentros de validación en diferentes ecos regiones del país	3 reuniones de coordinación y acuerdos firmados con seguimiento proyecto suscrito, 2 Eventos de socialización, 6 reuniones preparatorias N° de reuniones de evaluación	3 reuniones de coordinación y acuerdos firmados con seguimiento 1 proyecto actualizado 2 Eventos de socialización 6 reuniones preparatorias N° de reuniones de evaluación	Actas Suscritas, Memorias	MM	25	25	25	25	
1.2	6	2		Op 9 Elaborar los inventarios de Gases de Efecto Invernadero (GEI), Tercera y Cuarta Comunicación Nacional	50%	N° de Reuniones sectoriales, N° de actualizaciones del PRAA II, Documentos socializados de Tercera Comunicación Nacional, N° de reuniones	Publicación de un Documento Nacional de la TCN	1 Reunión 1 Norma Técnica Formulada 3 talleres regionales para la socialización de la Estrategia de Implementación	Actas y acuerdos firmados, Proyecto actualizado, Memorias de Socialización, Actas de Reuniones	MM	15	15	35	35	
1.3	7			Fortalecer el Mecanismo de Mitigación contribuyendo en la reducción, la vulnerabilidad y contaminación del medio ambiente, para el Vivir Bien.	100%										
1.3	7	1		Op 10 Diseño y construcción del Mecanismo de Adaptación	60%	N° de reuniones, N° de Normas técnicas, N° de talleres regionales	2 diagnósticos y 2 documentos técnicos concluidos relacionados al Mecanismo de Adaptación	1 Reunión 1 Norma Técnica Formulada 3 talleres regionales para la socialización de la Estrategia de Implementación	Un Documento consolidado de la Estrategia de Implementación, Documento presentado, Memoria de los Talleres	MA	25	25	25	25	

Código	Objetivos	Descripción de Objetivos	Ponderación de los Objetivos	Indicador	Línea Base 2015	Meta Gestión 2016	Medio de Verificación	Unidad Responsable (Código Institucional)	Prog. Físico trimestral (Acumulado en %)			
									1er	2do	3er	4to
1.3	7	Op 11 Implementar procesos de Adscripción	40%	N° de Plataformas constituidas, N° de Planes de Adscripción elaborados, N° de Acuerdos Intergubernativos formalizados	Un Área identificada para la implementación piloto de acción del Territorio expresado del Vivir Bien	5 Plataformas constituidas, 8 Planes de Adscripción elaborados, 8 Acuerdos Intergubernativos formalizados	Actas de las Plataformas, Documentos presentados, Acuerdos Intergubernativos	MA	25	25	25	25
3.3	4	Fortalecer la Gestión del Mecanismo Conjunto a través de la consecución de una política de Cambio Climático promoviendo la gestión integral y sustentable de los bosques.	100%									
3.3	4	Op 12 Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque	45%	No de acuerdos (convenios), No de Documento, No de talleres, No de intercambios, No de oficinas, N° de Spots publicitarios, Documento y ferias, No de documento, No de spots publicitarios, No de ferias	Guía de adscripción al MC revisada y aprobada por la MAE Estrategia de implementación del MC imagen institucional de la APAT y del Mecanismo Conjunto fortalecida	10 acuerdos con municipios, 3 Ays, 3 TIOCs, 10 comunidades, 26 Actas, 10 talleres de socialización, 3 intercambios de experiencias, 3 oficinas implementadas, 6 documentos, 2 spots en Tv, 3 cuñas radiales y 5 ferias realizadas, 6 documentos, 3 cuña radial 2 spots tv, 5 ferias.	Acuerdos de adscripción, Actas Suscritas, Memorias o informes de talleres, Memorias o informes, Informe Administrativo con Informe de Actos, Documentos de boletines, memoria digital y grafica, Documentos de boletines, Memoria digital, Memorias fotograficas.	MC	25	25	25	25
3.3	4	Op 13 Plataformas regionales constituidas para la articulación de actores locales para la gestión sustentable del bosque	30%	N° de Plataformas constituidas, N° planes revisados, No de documento, N° de Mapas	6 acuerdos intergubernativos para la adscripción de unidades territoriales nacionales y subnacionales, Evaluación del proceso de adscripción al departamento de Pando	13 plataformas constituidas y 26 actas de Reuniones, 10 planes, 1 Diseño Metodológico, 20 Mapas elaborados, 2 Cuñas.	Plataformas constituidas y Actas suscritas, Documentos revisados, Documento elaborado, Mapas y guías elaborados.	MC	30	20	25	25
3.3	4	Op 14 Mecanismos de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos	25%	No de documentos, Acuerdos, Planes de Monitoreo, N° de Reportes, N° de Reportes	3 cartas de intención para la adscripción al MC para la implementación de Documento y mapas de Clasificación y descripción de las zonas y Sistemas de Vida Identificados	6 Líneas de Base, 1 Acuerdo Suscrito, 2 Informes de Monitoreo, 1 Reporte, 2 Reportes de implementación	Documento de Línea de Base, Documento suscrito, Informes semestrales aprobados, Informe, Informe de Implementación.	MC	25	25	30	20

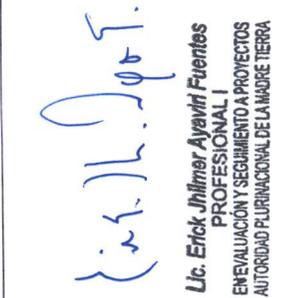
Entidad:	Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra			Cód. Área Organizacional:	348
				Gestión:	2016
				Fecha:	09/09/2015

Código Objetivos Estratégico (PE)	Gestión	Descripción de Objetivos	Ponderación de los Objetivos	Indicador	Línea Base 2015	Meta Gestión 2016	Medio de Verificación	Unidad Responsable (Cargo Institucional)	Prog. Físico trimestral (Acumulado en %)				
									1er	2do	3er	4to	
3.1	5	Iniciar la implementación del Fondo Plurinacional de la Madre Tierra y Fondos Especiales para el Manejo Integral y Sustentable del Bosque	100%										
3.1	5	Op 15 Implementación del Fondo Plurinacional	40%	Transferencia realizada. No de proyectos supervisados	1 Propuesta concluida 2 talleres realizados 10 Contratos firmados 1 Documento concluido 1 Convenio firmado 1 Expediente firmado 3 Reportes elaborados	7 MM de bolivianos, 2 proyectos supervisados	Informe Financiero, Informes de seguimiento y evaluación	UPDO	25	25	25	25	25
3.1	5	Op 16 Fondos estatales ejecutados para el manejo integral y sustentable del bosque	60%	No de informes de seguimiento y evaluación	Contrato de fideicomiso entre la APMT y Banco Unión Reglamento de transferencias de recursos financieros reembolsables y no reembolsables aprobada de acuerdo a la normativa	3 Informes	Informes emitidos	MC	25	25	25	25	25

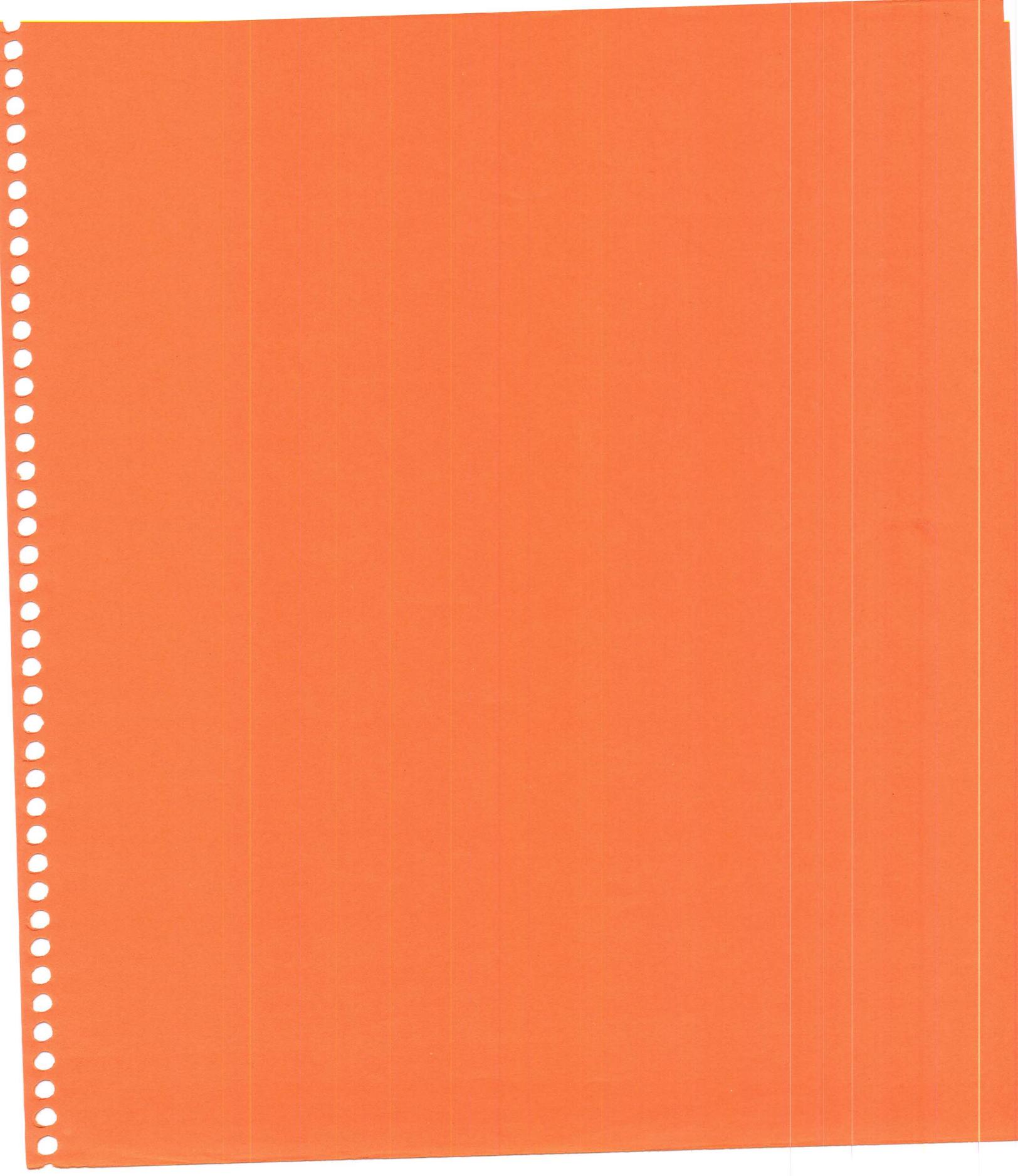
RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
MAE	Julio Gutiérrez Cahuaya	Director Ejecutivo a.i. A.P.M.T.	
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Camilo Nina Machaca	Jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional	
PROFESIONAL I EN SEGUIMIENTO Y EVALUACION A PROYECTOS FPMT	Erick Ayaviri Fuentes	Técnico Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional	
TÉCNICO I EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	Ruben Guzmán Arias	Técnico Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional	

  
**Julio Gutiérrez Cahuaya**  
 DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA

  
**Camilo Benechaz Nina Machaca**  
 JEFE DE PLANIFICACION Y  
 DESARROLLO ORGANIZACIONAL a.i.  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA

  
**Lic. Erick Jilmer Ayaviri Fuentes**  
 PROFESIONAL I  
 EN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA

  
**Ruben Nilo Guzman Arias**  
 TÉCNICO I  
 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA





## Programación de Operaciones Anual



## FORMULARIO N° 4: Operaciones - Actividades

Entidad:		Cód. Área Organizacional:		348										
		Gestión:		2016										
		Fecha:		09/09/2015										
		Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra												
Código	Objetivos, Operaciones, Actividades	Descripción de Operación - Actividad	Ponderación Operación / Actividad	Indicador	Meta Gestión 2016	Medio de Verificación	Responsable	Fechas			Monto Programado (Bs.)			Fuente
								Inicio	Fin	Gestión	Espec.	Operación/Actividad		
Gestión	Objetivos, Operaciones, Actividades	Descripción de Operación - Actividad	Ponderación Operación / Actividad	Indicador	Meta Gestión 2016	Medio de Verificación	Responsable	Inicio	Fin	Gestión	Espec.	Operación/Actividad	Fuente	
1	1	Op 1 Innovar procesos administrativos	100									2.986.954,04	TGN	
1	1	1 Servicios personales	10	N° de planillas elaboradas	12 planilla de pago de sueldos, 1 pago de aguinaldo	Planillas ejecutadas	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	2.144.154,04	TGN	
1	1	2 Servicios básicos	10	N° de Documentos	12 pagos de servicios (electricidad, agua, internet y otros)	Facturas ejecutadas	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	127.800,00	TGN	
1	1	3 Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	10	N° de Informes	20 informes de actividades a realizarse en apoyo a la APMT	Informes elaborados y aprobados	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	637.456,00	TGN	
1	1	4 Equipamiento	10	N° de Equipos N° de servicios contratados	5 equipos, 2 servicios intangibles (testing)	Contratos de Compras y Adquisiciones	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	82.164,00	TGN	
1	1	5 Tasas	6,67	N° de Documentos	10 pagos de impuestos	boletas de pago de impuestos	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	1.880,00	TGN	
1	1	6 Participación y Control Social		N° de Informes	2 eventos con participación y control social	memorias de eventos	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	3.500,00	TGN	
1	1	7 Gestionar el requerimiento de nuevos ITEMS	6,67	No de ítems creados	10 ítems	Ítems aprobados con Resoluc. Biminsistral de la nueva escala salarial	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN	
1	1	8 Fortalecimiento institucional de la APMT	6,67	N° de actividades	100% actividades	Informe de actividades cumplidas	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN	
1	1	9 Impulsar la creación del Archivo Institucional digitalizado y físico	6,67	No de documentos digitalizados	Una oficina de Archivo consolidada con 1 ítems de planta	Fase Concluida	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN	
1	1	10 Gestionar financiamiento externo para gestión administrativa y programas para equipamiento y mejoramiento de bienes e inmueble	6,67	No de Convenios	3 convenios de financiamiento y apoyo externo para APMT	Convenios firmados,	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN	
1	1	11 Capacitar a servidores públicos 17 de planta y 20 consultores de línea	6,67	N° de servidores públicos capacitados	37 servidores públicos capacitados, (TGN y Consultores)	Evaluación de desempeño rubro de capacitación certificada	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN	
1	1	12 Evaluar el desempeño de los servidores públicos de la APMT	6,66	N° de servidores públicos evaluados	6 informes institucionales públicos de la APMT	NB - SAP	DAF	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN	
1	1	13 Innovar Procesos Administrativos para la consolidación de la institucionalidad de la APMT	6,66	N° de Informes	6 informes institucionales para la Consolidación de la APMT	Informes aprobados	UAJ	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN	
1	1	14 Consolidación técnica administrativa y operativa de la estructura FPMT	6,66	N° de recursos Humanos	Estructura implementada	Profesionales gestionados	UAJ	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN	
2	2	Op 2 Socialización de la Política Plurinacional de cambio Climático	100									0,00	TGN	





4	8	8	8	8	Op 8 Coordinar y consolidar políticas de mitigación	100%	Nº de actualizaciones del PRAA II	6 Mesas sectoriales en diferentes eco regiones del país	Actas Suscritas	MM	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0	TGN
4	8	8	1	1	Reuniones de trabajo mediante mesas sectoriales en diferentes eco regiones del país	50%	Nº de Reuniones sectoriales	6 Mesas sectoriales	Actas Suscritas	MM	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0	TGN
4	8	8	2	2	Encuentros de validación del plan en diferentes eco regiones	50%	Nº de Encuentros de validación diferentes regiones del país	6 Encuentros	Memorias	MM	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0	TGN
4	9	9	9	9	Op 9 Elaborar los inventarios de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Tercera y Cuarta Comunicación Nacional.	100%									0,00	TGN
4	9	9	1	1	Reuniones de coordinación, Diseño y firma de acuerdo Intra institucional con los sectores establecidos según D.S. N° 1696 At. 14 de la Ley N° 300 con seguimientos y evaluación de los acuerdos alcanzados	25%	Nº de Reuniones sectoriales	3 reuniones de coordinación y acuerdos firmados con seguimiento	Actas y acuerdos firmados	MM	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
4	9	9	2	2	Gestión y actualización de actividades del PRAA II	25%	Nº de actualizaciones del PRAA II	1 proyecto actualizado	Proyecto actualizado	MM	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
4	9	9	3	3	Socialización de documento final de inventario y Tercera Comunicación Nacional (TCN) a la APMT.	25%	Documentos socializados de Tercera Comunicación Nacional	2 Eventos de socialización	Memorias de Socialización	MM	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
4	9	9	4	4	Reuniones preparatorias para la elaboración de inventario de GEI para la Cuarta Comunicación Nacional con Entrega de documento y validación	25%	Nº de reuniones	6 reuniones preparatorias N° de reuniones de evaluación	Actas de Reuniones	MM	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
5	10	10	10	10	Op 10 Diseño y construcción del Mecanismo de Adaptación	100%									0,00	TGN
5	10	10	1	1	Fortalecimiento de la Estrategia de Implementación por programas de intervención	40%	Nº de reuniones	1 Reunión	Un Documento consolidado de la Estrategia de Implementación	MA	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
5	10	10	2	2	Formulación de Normas Técnicas para la implementación de los procesos de Adscripción	30%	Nº de Normas Técnicas	1 Norma Técnica Formulada	Documento presentado	MA	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
5	10	10	3	3	Socialización de la Estrategia de Implementación para ampliar los procesos de Adscripción	30%	Nº de talleres regionales	3 talleres regionales para la socialización de la Estrategia de Implementación	Memoria de los Talleres	MA	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
5	11	11	11	11	Op 11 Implementar procesos de Adscripción	100%									0,00	TGN
5	11	11	1	1	Coordinación del establecimiento y/o fortalecimiento de Plataformas Consultivas	20%	Nº de Plataformas constituidas	5 Plataformas constituidas	Actas de las Plataformas	MA	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
5	11	11	2	2	Elaboración de Planes de Adscripción: Plan, Programa y/o Proyecto	20%	Nº de Planes de Adscripción elaborados	8 Planes de Adscripción elaborados	Documentos presentados	MA	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
5	11	11	3	3	Elaboración de presupuestos concurrentes para los Planes de Adscripción	20%	Nº de Acuerdos Intergubernativos formalizados	8 Acuerdos Intergubernativos formalizados	Acuerdos Intergubernativos	MA	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN
6	12	12	12	12	Op 12: Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque	100%									0,00	DINAMARCA
6	12	12	1	1	Adscripción, municipal, áreas protegidas, TIOC y Comunidades al MC	20%	No de acuerdos (convenios)	10 acuerdos con municipios, 3 Aps, 3 TIOCs, 10 comunidades	acuerdos de adscripción	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	12	2	2	Implementación de lineamiento estratégico del MC	20%	No de Documento	26 Actas	Actas Suscritas	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA

6	12	12	3	Talleres de socialización de la política, la Ley No 300, Reglamento y Guías de adscripción	10%	No de talleres	10 talleres de socialización	Memorias o informes de talleres	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	12	9	Intercambio de experiencias en MC	7%	No de intercambios	3 intercambios de experiencia	Memorias o informes	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	12	10	Implementación de 3 Oficinas Regionales.	7%	No de oficinas	3 oficinas implementadas	Informe Administrativo con Informe de Activos	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	12	11	Imagen Institucional de la APMT y MC fortalecida (línea Gráfica)	7%	N° de Spots publicitarios, Documento y ferias	6 documentos, 2 spots en Tv, 3 cuñas radiales y 5 ferias realizadas	Documentos de boletines, memoria digital y grafica	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	12	12	Boletines institucionales	5,0%	No de documento	6 documentos	Documentos de boletines	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	12	13	Campaña de difusión	5,0%	No de spots publicitarios	3 cuña radial 2 spots tv	Memoria digital	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	12	14	Evento (ferias departamentales) de cambio climático	3,0%	No de ferias	5 ferias	Memorias fotográficas	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	13	13	13	Op 13 Plataformas regionales constituidas para la articulación de actores locales para la gestión sustentable del bosque	100%									0,00	DINAMARCA
6	13	13	1	Plataformas consultivas territoriales constituidas con reglamentación y reuniones semestrales	40%	N° de Plataformas constituidas	13 plataformas constituidas y 26 actas de Reuniones	Plataformas constituidas y Actas suscritas	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	12	13	2	Revisión y Seguimiento a los planes de adscripción	20%	N° planes revisados	10 planes	Documentos revisados	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	13	13	3	Diseño metodológico para la elaboración del diagnósticos integrales de bosque y Sistemas de Vida con enfoque de MT	20%	No de documento	1 Diseño Metodológico	Documento elaborado	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	
6	13	13	4	Ordenamiento de sistemas de vida identificando los sistemas productivos y sustentables del Bosque	20%	N° de Mapas	20 Mapas elaborados, 2 Guías.	Mapas y guías elaborados	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA
6	14	14	14	Op 14 Monitoreo de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos	100%									0,00	DINAMARCA
6	14	14	1	Elaboración de una línea de base para cada Plan de Adscripción al MC	40%	No de documentos	6 Líneas de Base	Documento de Línea de Base	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA

6	14	14	2	Gestión de acuerdos con ABT, SERNAP y WMA, para consensuar los indicadores de los componentes: bosques (deforestación y degradación), biodiversidad, funciones ambientales, aspectos bioculturales y socio-económicos, etc.	15%	Acuerdo Interinstitucional de Indicadores	1 Acuerdo Suscrito	Documento suscrito	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA	
6	14	14	3	Monitoreo de los sistemas de información de los componentes: bosques (deforestación y degradación), biodiversidad, funciones ambientales, aspectos bioculturales y socio-económicos	15%	N° de Monitoreos	2 Informes de Monitoreo	Informes semestrales aprobados	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA	
6	14	14	4	Implementación de la primera fase del sistema Plurinacional de Información y monitoreo integral de la MT	20%	N° de reportes	1 Reporte	Informe	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA	
6	14	14	5	Implementación del Subsistema Informático Integral para el Monitoreo de los Componentes, funciones ambientales y Sistemas de Vida	10%	N° de Reportes	2 Reportes de Implementación	Informe de Implementación	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA	
<b>TOTAL DINAMARCA PRESUPUESTADO</b>																
7	15	15	100%	Op 15 Implementación del Fondo Plurinacional	100%	Transferencia realizada	7 MM de Bolivianos	Informe Financiero	UPDO	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN	
7	15	15	30%	Transferencia de recursos	30%	No de proyectos supervisados	2 proyectos supervisados	Informes de seguimiento y evaluación	UPDO	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	TGN	
7	16	16	40%	Op 16 Fondos estatales ejecutados para el manejo integral y sustentable del bosque	40%	No de informes de seguimiento y evaluación	3 Informes	Informes emitidos	MC	01/01/2016	31/12/2016	01/01/2016	31/12/2016	0,00	DINAMARCA	
7	16	16	40%	Supervisión, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos ejecutados con el FPMT	40%									7.000.000,00	DINAMARCA	
														<b>2.920.590,00</b>		DINAMARCA
														<b>0,00</b>		TGN
														<b>0,00</b>		TGN
														<b>0,00</b>		TGN
														<b>7.000.000,00</b>		DINAMARCA
														<b>0,00</b>		DINAMARCA
														<b>12.917.544,04</b>		

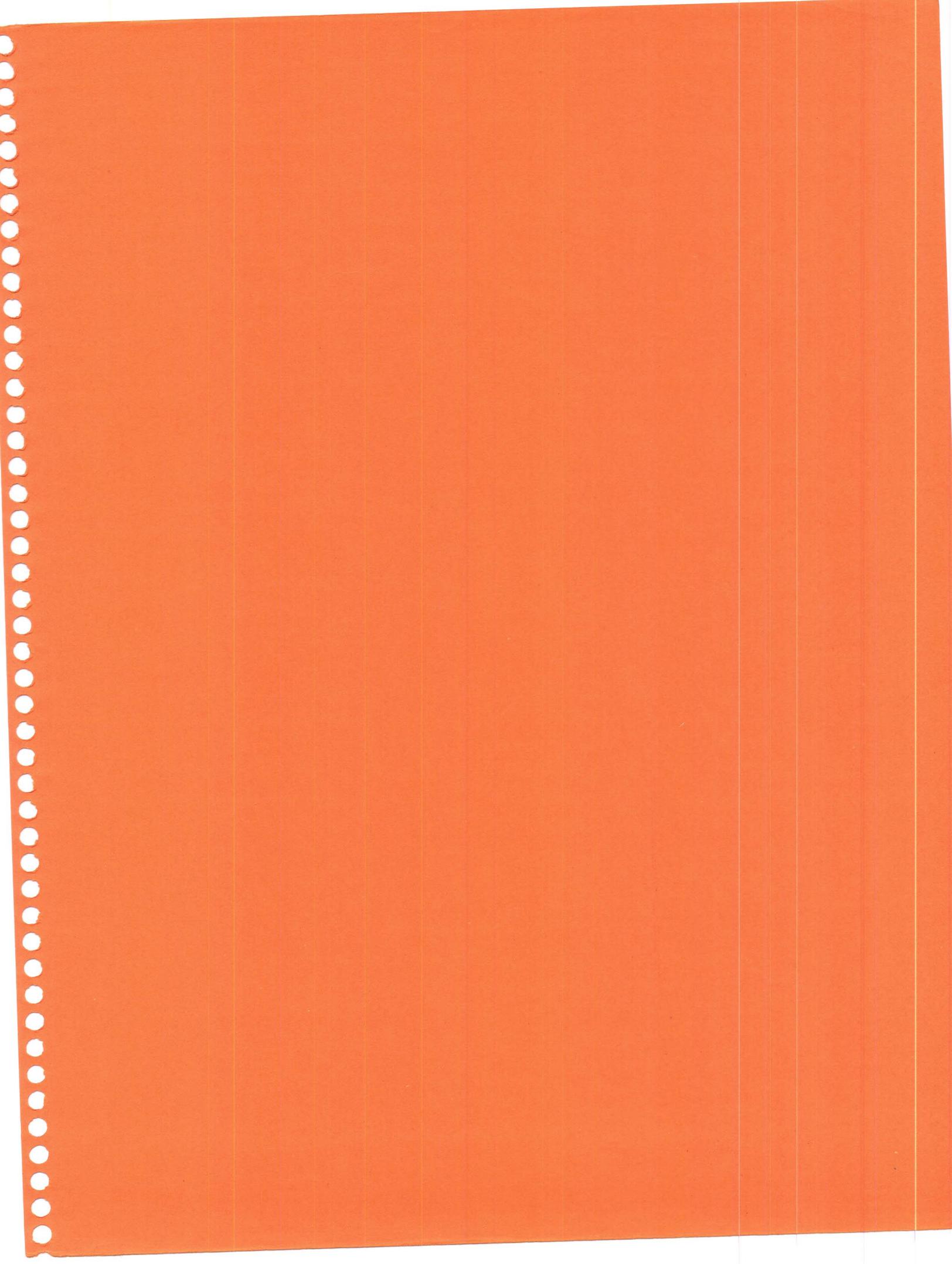
RESPONSABLES		NOMBRE		CARGO		FIRMA	
Elaborado	Erick Ayaviri Fuentes	PROFESIONAL I EN SEGUIMIENTO Y EVALUACION A PROYECTOS FPMT					
Revisado	Ruben Guzmán Arias	TÉCNICO I EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS					
Aprobado	Camilo Nina Machaca	RESPONSABLE DE PLANIFICACION					
	Julio Gutiérrez Cahuaya	MAE					


  
**Lic Erick Ayaviri Fuentes**  
 PROFESIONAL I  
 EVALUACION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA


  
**Ruben Guzman Arias**  
 TECNICO I  
 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA


  
**Camilo Rechech Nina Machaca**  
 JEFE DE PLANIFICACION Y  
 DESARROLLO ORGANIZACIONAL a.i.  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA


  
**Julio Gutiérrez Cahuaya**  
 DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA





FORMULARIO N° 5: Recursos Humanos (Permanente y/o Eventual)

Entidad:	Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra	Cod. Área Organizacional:	348
		Gestión:	2016
		Fecha:	09/09/2015

Código				Denominación del Puesto	Profesión / Oficio	Categoría Laboral (Permanente o eventual)	Número de Empleados		Escala Salarial (nivel salarial en Bs.)	Tiempo Destinado a Funciones			Monto Programado Anual (En Bs.)	Observaciones
Objetivos, Operaciones, Actividades							Existentes	Requeridos		De	Hasta	Meses		
Gestión	Espec.	Op.	Act.											
1	1	1	9	DIRECTOR EJECUTIVO	Ciencias Políticas	Permanente	1	1	11.826,00	01/01/2016	31/12/2016	12	141.912,00	Ninguna
1	1	1	9	TECNICO I COORDINADOR DE DIRECCIÓN	Egresado de comunicación	Permanente	1	1	4.665,00	01/01/2016	31/12/2016	12	55.980,00	Ninguna
2	4	4	7	JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Auditor Financiero	Permanente	1	1	9.223,00	01/01/2016	31/12/2016	12	110.576,00	Ninguna
2	4	4	7	PROFESIONAL I EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS	Sociólogo	Permanente	1	2	8.463,00	01/01/2016	31/12/2016	12	101.556,00	Ninguna
1	1	1	12	JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	Abogado	Permanente	1	1	9.223,00	01/01/2016	31/12/2016	12	110.676,00	Ninguna
1	1	1	7	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Auditor Financiero	Permanente	1	1	10.036,00	01/01/2016	31/12/2016	12	120.432,00	Ninguna
1	1	1	3	JEFE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO	Auditor Financiero	Permanente	1	1	9.223,00	01/01/2016	31/12/2016	12	110.676,00	Ninguna
1	1	1	11	PROFESIONAL I EN RECURSOS HUMANOS	Administración de Empresas	Permanente	1	1	8.463,00	01/01/2016	31/12/2016	12	101.556,00	Ninguna
1	1	1	3	TECNICO II EN ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES	Técnico Medio en Contabilidad	Permanente	1	2	4.340,00	01/01/2016	31/12/2016	12	52.080,00	Ninguna
7	8	8	4	DIRECTOR DEL MECANISMO CONJUNTO DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN	Ing. Agrónomo	Permanente	1	1	10.036,00	01/01/2016	31/12/2016	12	120.432,00	Ninguna
3	7	7	1	PROFESIONAL I EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS MECANISMOS	Lic. En Informática	Permanente	1	2	8.463,00	01/01/2016	31/12/2016	12	101.556,00	Ninguna
7	8	8	6	PROFESIONAL II EN GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE BOSQUES	Ing. Forestal	Permanente	1	2	8.138,00	01/01/2016	31/12/2016	12	97.656,00	Ninguna
5	13	13	1	DIRECTOR DEL MECANISMO DE MITIGACIÓN PARA VIVIR BIEN	Ing. Petrolero	Permanente	1	1	10.036,00	01/01/2016	31/12/2016	12	120.432,00	Ninguna
5	14	14	3	PROFESIONAL I EN ENERGIA Y REDUCCIÓN DE GEI	Ing. Químico	Permanente	1	2	8.463,00	01/01/2016	31/12/2016	12	101.556,00	Ninguna
5	14	14	3	TECNICO III OPERATIVO MITIGACIÓN	Secretaria Ejecutiva	Permanente	1	2	3.797,00	01/01/2016	31/12/2016	12	45.564,00	Ninguna
4	16	16	1	DIRECTOR DEL MECANISMO DE ADAPTACIÓN PARA EL VIVIR BIEN	Ing. Agrónomo	Permanente	1	1	10.036,00	01/01/2016	31/12/2016	12	120.432,00	Ninguna
4	16	16	5	PROFESIONAL I EN SOBERANÍA ALIMENTARIA	Ing. Agrónomo	Permanente	1	2	8.463,00	01/01/2016	31/12/2016	12	101.556,00	Ninguna

1.714.728,00

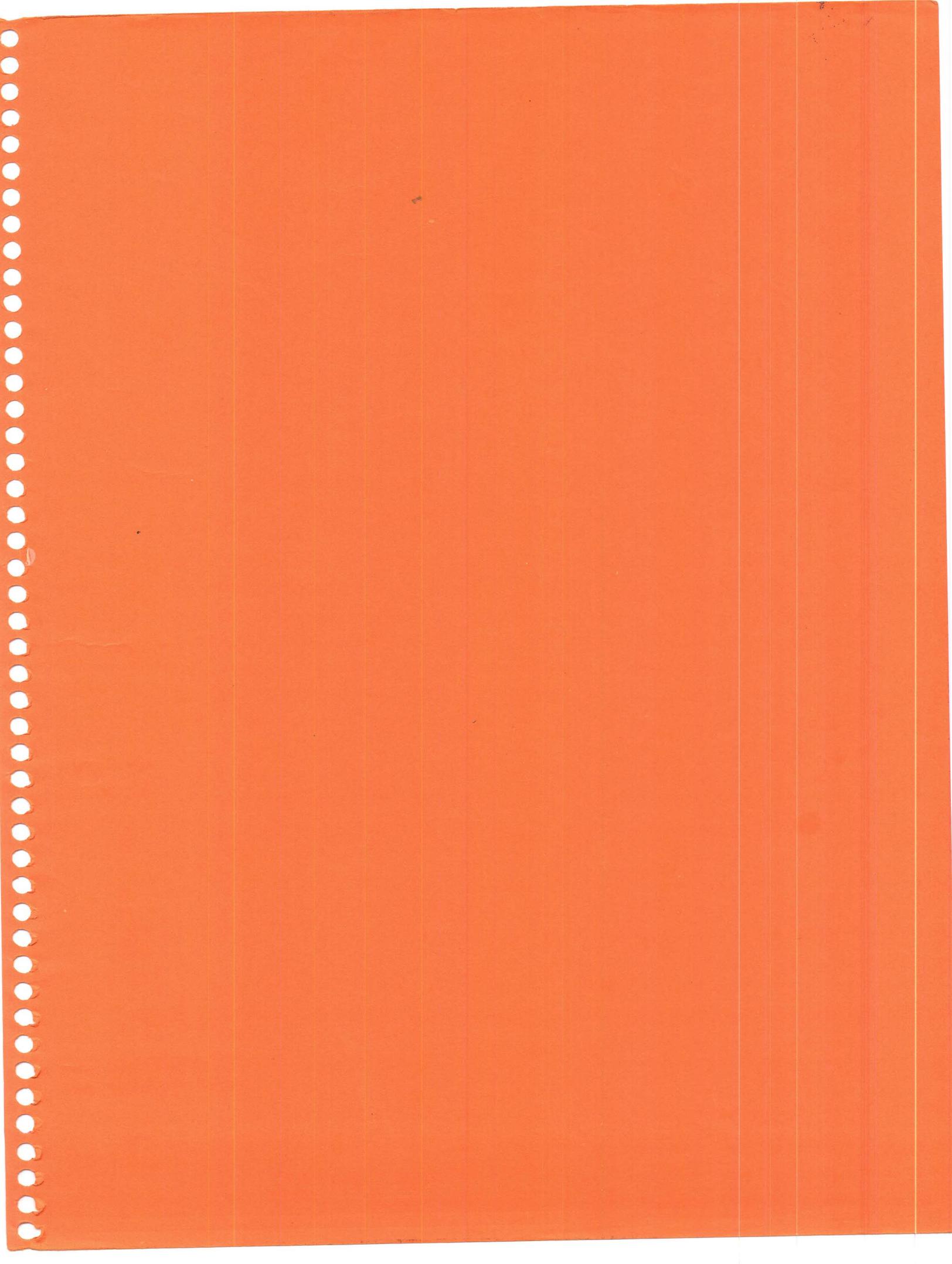
RESPONSABLES	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<b>Erick Ayaviri Fuentes</b>	PROFESIONAL I EN SEGUIMIENTO Y EVALUACION A PROYECTOS FPMT	
	<b>Ruben Guzmán Arias</b>	TÉCNICO I EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	
Revisado por:	<b>Camilo Nina Machaca</b>	RESPONSABLE DE PLANIFICACION	
Aprobado por:	<b>Julio Gutiérrez Cahuaya</b>	MAE	

*Julio Gutiérrez Cahuaya*  
 DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA

*Camilo Rebechar Nina Machaca*  
 JEFE DE PLANIFICACION Y  
 DESARROLLO ORGANIZACIONAL a.i.  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA

*Erick Ayaviri Fuentes*  
 Lic. Erick Jhullmer Ayaviri Fuentes  
 PROFESIONAL I  
 EN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA

*Ruben Guzman Arias*  
 RUBEN MILO GUZMAN ARIAS  
 TÉCNICO I  
 EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA



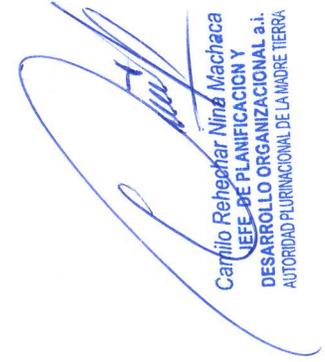
FORMULARIO N° 6: Requerimiento de Servicios - Consultorías

Entidad:	AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA		Área Organizacional:	348
			Gestión:	2016
			Fecha:	09/09/2015

Gestión	Código	Modalidad	Tipo de Contratación	Denominación de la Consultoría	Mes Programado para la Publicación de la Convocatoria	Número de Meses	Precio mensual referencial de la consultoría (En Bs.)	Precio Referencial (Costo Total en Bs.)	Programación Financiera					
									Organismo	Código	Detalle			
								1.845.840						
TOTAL CONSULTORÍAS (A+B+C)														
A.- CONSULTORÍAS DE LÍNEA														
6	1	12	4	línea	Mayor	PROFESIONAL I ADMINISTRATIVO CONTABLE - DINAMARCA	ENERO	12	8.463	101.556	80	Donación externa	44	DINAMARCA
6	1	12	4	línea	Mayor	PROFESIONAL I EN MANEJO DE BOSQUES - DINAMARCA	ENERO	12	8.463	101.556	80	Donación externa	44	DINAMARCA
6	1	14	2	línea	Mayor	TÉCNICO I EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS A DINAMARCA	ENERO	12	4.665	55.980	80	Donación externa	44	DINAMARCA
6	1	12	7	línea	Mayor	PROFESIONAL I COMUNICADOR - DINAMARCA	ENERO	12	8.463	101.556	80	Donación externa	44	DINAMARCA
6	1	12		línea	Mayor	TÉCNICO DE APOYO (CHOFER)	ENERO	12	3.550	42.600	80	Donación externa	44	DINAMARCA
6	3	13	7	línea	Mayor	PROFESIONAL I RESPONSABLE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SIG DE LA MADRE TIERRA Y CAMBIO CLIMÁTICO - DANIDA	ENERO	12	8.463	101.556	80	Donación externa	44	DINAMARCA
6	3	13	3	línea	Mayor	PROFESIONAL I EN BIODIVERSIDAD - DANIDA	ENERO	12	8.463	101.556	80	Donación externa	44	DINAMARCA
6	3	13	5	línea	Mayor	PROFESIONAL I EN SISTEMAS DE VIDA - DANIDA	ENERO	12	8.463	101.556	80	Donación externa	44	DINAMARCA

6	1	14	8	línea	Mayor	PROFESIONAL I EN COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - DANIDA	ENERO	12	8.463	101.556	80	Donación externa	44	DINAMARCA
6	2	14	6	línea	Mayor	TECNICO I EN SABERES Y CONOCIMIENTOS LOCALES REGIONAL DEL NORTE DE LA PAZ - DANIDA	ENERO	12	4.665	55.980	80	Donación externa	44	DINAMARCA
6	1	14	6	línea	Mayor	TECNICO I EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN - DANIDA	ENERO	12	4.665	55.980	80	Donación externa	44	DINAMARCA
6	2	14	2	línea	Mayor	PROFESIONAL I EN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS - DANIDA	ENERO	12	8.463	101.556	80	Donación externa	44	DINAMARCA
6	2	14	6	línea	Mayor	TECNICO I EN SABERES Y CONOCIMIENTOS LOCALES REGIONAL PANDO - DANIDA	ENERO	12	4.665	55.980	80	Donación externa	44	DINAMARCA
6	2	14	6	línea		TECNICO I EN SABERES Y CONOCIMIENTOS REGIONAL CHICUITANIA	ENERO	12	4.665	55.980	81	Donación externa	45	DINAMARCA
6	2	14	6	línea	Mayor	PROFESIONAL I RESPONSABLE REGIONAL NORTE LAPAZ - DANIDA	ENERO	12	8.463	101.556	80	Donación externa	44	DINAMARCA
4	3	13	6	línea	Mayor	PROFESIONAL I INFORMATICA DE BASE DE DATOS DEL MC PARA EL APOYO A LA APMT	ENERO	12	8.463	101.556	80	Donación externa	44	DINAMARCA
4	2	14	6	línea	Mayor	PROFESIONAL I RESPONSABLE REGIONAL CHICUITANIA - DANIDA	ENERO	12	8.463	101.556	80	Donación externa	44	DINAMARCA

4	2	14	6	línea	Mayor	PROFESIONAL I RESPONSABLE REGIONAL PANDO	ENERO	12	8.463	101.556	80	Donación externa	44	DINAMARCA
4	1	12	6	línea	Mayor	PROFESIONAL I ABOGADO - DANIDA	ENERO	12	8.463	101.556	80	Donación externa	44	DINAMARCA
4	1	12	6	línea	Mayor	PROFESIONAL I CONTROL GUBERNAMENTAL INTERNO	ENERO	12	8.463	101.556	80	Donación externa	44	DINAMARCA
4	1	12	6	línea	Mayor	PROFESIONAL I FORESTAL APOYO AL MECANISMO CONJUNTO	ENERO	12	8.463	101.556	80	Donación externa	44	DINAMARCA
<b>B.- CONSULTORIAS POR PRODUCTO</b>										<b>253.112</b>				
4	2	14	3			Consultoría por Producto Revalorización Técnica de Activos Fijos	febrero	2	21.556	43.112	80	Donación externa	44	DINAMARCA
4	2	14	3	Producto	menor	Consultoría por producto elaboración de planes de adscripción	julio	1	50.000	50.000	80	Donación externa	44	DINAMARCA
4	2	12	2	Producto	mayor	Contratación de consultores o empresas por producto especialista en la formulación y seguimiento de proyectos en ejecución en las regiones priorizadas.	marzo	4	40.000	160.000	80	Donación externa	44	DINAMARCA
<b>C.- AUDITORIAS EXTERNAS</b>														

  
**Carlito Reategar Nina Machaca**  
 JEFE DE PLANIFICACION Y  
 DESARROLLO ORGANIZACIONAL s.a.i.  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA

  
 Eric Jhimer Ayaviri Fuentes

**Lic. Eric Jhimer Ayaviri Fuentes**  
 PROFESIONAL I  
 ENEVALUACION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA

  
**Ruben Mito Guzman Arías**  
 TECNICO I  
 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA





# Programación de Operaciones Anual



Estado Plurinacional de Bolivia

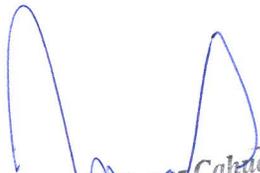
## FORMULARIO N° 9: Presupuesto Consolidado por Estructura Programática

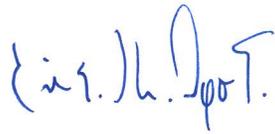
Entidad:	AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA	Cód.. Área Organizacional:	348
		Gestión:	2016
		Fecha:	09/09/2015

Grupo/Partida Presupuestaria	Descripción	Presupuesto por Estructura Programática (En bolivianos)			Monto Total en Bs.
		Programa TGN	Programa Dinamarca - APMT	Programa Dinamarca (FPMT)	
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				
11400	Aguinaldos	142.894,00			142.894,00
11700	Sueldos	1.714.728,04			1.714.728,04
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	171.473,00			171.473,00
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo	29.322,00			29.322,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	51.442,00			51.442,00
13200	Aporte Patronal para Vivienda	34.295,00			34.295,00
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>2.144.154,04</b>			
21100	Comunicaciones	1.200,00	4.000,00		5.200,00
21200	Energía Eléctrica	30.600,00	10.800,00		41.400,00
21400	Telefonía	31.680,00	10.800,00		42.480,00
21600	Internet	64.320,00	22.539,00		86.859,00
22110	Pasajes al Interior del país	90.000,00	160.000,00		250.000,00
22120	Pasajes al Exterior del País	64.000,00	25.000,00		89.000,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	67.500,00	181.135,00		248.635,00
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	41.760,00	15.000,00		56.760,00
223	Fletes y Almacenamiento	2.000,00	5.000,00		7.000,00
22500	Seguros	9.500,00	5.000,00		14.500,00
226	Transporte de Personal	1.800,00	1.800,00		3.600,00
23100	Alquiler de Edificios	8.400,00	64.000,00		72.400,00
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias	1.200,00			1.200,00
23400	Otros Alquileres	19.000,00	20.000,00		39.000,00
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	42.000,00			42.000,00
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y Equipos	13.200,00			13.200,00
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	6.000,00			6.000,00
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Rep.	6.000,00			6.000,00
25120	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	1.500,00			1.500,00
25210	Consultorías por Producto		253.112,00		253.112,00
25220	Consultores Individuales de Línea		1.845.840,00		1.845.840,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	2.430,00			2.430,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	21.192,00			21.192,00
255	Publicidad	21.000,00	67.000,00		88.000,00
25600	Servicios de Imprenta	20.000,00			20.000,00
257	Capacitación del Personal	4.420,00			4.420,00
259	Servicios Manuales	1.800,00			1.800,00
262	Gastos Judiciales	2.000,00			2.000,00
263	Derechos sobre Bienes Intangibles	4.000,00			4.000,00
26990	Otros (Transferencias Proyectos Productivos)	1.000,00		7.000.000,00	7.001.000,00
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>579.502,00</b>			
31110	Gastos por Refrigerios al Personal permanente	80.784,00	99.282,00		180.066,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	32.500,00	51.032,00		83.532,00
321	Papel		4.000,00		4.000,00
325	Periódicos y Boletines	2.160,00			2.160,00
333	Vestimenta y diseño (Prendas de vestir)		10.000,00		10.000,00
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11.220,00	12.000,00		23.220,00
343	Llantas y Neumáticos	4.800,00			4.800,00
391	Materiales de Limpieza	12.190,00			12.190,00
395	Útiles de Escritorio y Oficina	25.000,00	25.750,00		50.750,00
396	Materiales de capacitación		2.500,00		2.500,00
397	Útiles y Materiales Eléctricos	5.000,00	5.000,00		10.000,00
398	Otros Repuestos y Accesorios	12.000,00			12.000,00
39990	Otros Materiales y Suministros	3.600,00			3.600,00
<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES</b>	<b>189.254,00</b>			
43110	Equipo de Oficina y Muebles	5.764,00			5.764,00
43120	Equipo de Computación	45.000,00			45.000,00
435	Equipo de Comunicación	5.400,00			5.400,00
437	Otra Maquinaria y Equipo	18.000,00	9.000,00		27.000,00
491	Activos Intangibles	8.000,00	11.000,00		19.000,00
<b>80000</b>	<b>OTROS</b>	<b>32.164,00</b>			
851	Tasas	1.880,00			1.880,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>2.996.954,04</b>	<b>2.920.590,00</b>	<b>7.000.000,00</b>	<b>12.917.544,04</b>

Nota: El presupuesto se debe elaborar en coordinación con la Unidad Financiera de la DGAA

RESPONSABLES	NOMBRE	CARGO	
Elaborado por:	Erick Ayaviri Fuentes	PROFESIONAL I EN SEGUIMIENTO Y EVALUACION A PROYECTOS FPMT	
Elaborado por:	Ruben Guzmán Arias	TÉCNICO I EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	
Revisado por:	Camilo Nina Machaca	RESPONSABLE DE PLANIFICACION	
Aprobado por:	Julio Gutiérrez Cahuaya	MAE	

  
**Julio Gutiérrez Cahuaya**  
 DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA

  
**Lic. Erick Jhilmer Ayaviri Fuentes**  
 PROFESIONAL I  
 EN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA

  
**Camilo Rehechar Nina Machaca**  
 JEFE DE PLANIFICACION Y  
 DESARROLLO ORGANIZACIONAL a.i.  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA

  
**Ruben Nilo Guzman Arias**  
 TÉCNICO I  
 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS  
 AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA



**AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA**  
**MEMORIAS DE CALCULO - TGN**  
**COSTOS ESTIMADOS POR PARTIDA DE GASTO**

**PARTIDA 117 "Sueldos"**

<b>PROGRAMA:</b>	ADMINISTRACION CENTRAL	<b>1</b>
<b>ACTIVIDAD:</b>	servicios personales	
<b>FUENTE:</b>	41 Transferencia TGN	
<b>ORG.FINANC.:</b>	111 Tesoro General de la Nación	
		<b>GESTIÓN: 2016</b>
		<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Sueldos personal de la APMT	12	17	8.405,53	1.714.728,00	02/02/2016	por la nivelación de salarios de acuerdo al incremento salarial
<b>TOTAL</b>					<b>1.714.728,00</b>		

**PARTIDA 1311 "Régimen de Corto Plazo (Salud)"**

<b>PROGRAMA:</b>	ADMINISTRACION CENTRAL	<b>1</b>
<b>ACTIVIDAD:</b>	servicios personales	
<b>FUENTE:</b>	41 Transferencia TGN	
<b>ORG.FINANC.:</b>	111 Tesoro General de la Nación	
		<b>GESTIÓN: 2016</b>
		<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Régimen de Corto Plazo (Salud)	12	17	840,55	171.473,00	02/02/2016	Gastos por concepto de aportes patronales en favor del Seguro Social Obligatorio
<b>TOTAL</b>					<b>171.473,00</b>		





**PARTIDA 13120 "Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo"**

<b>PROGRAMA:</b> ADMINISTRACION CENTRAL				1			
<b>ACTIVIDAD:</b> Servicios personales							
<b>FUENTE:</b> 41 Transferencia TGN				<b>GESTIÓN: 2016</b>			
<b>ORG.FINANC.:</b> 111 Tesoro General de la Nación				<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>			
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo	12	17	143,74	29.322,00	02/02/2016	gastos por concepto de aporte
<b>TOTAL</b>					<b>29.322,00</b>		

**PARTIDA 13131 "Aporte Patronal Solidario 3%"**

<b>PROGRAMA:</b> ADMINISTRACION CENTRAL				1			
<b>ACTIVIDAD:</b> Servicios personales							
<b>FUENTE:</b> 41 Transferencia TGN				<b>GESTIÓN: 2016</b>			
<b>ORG.FINANC.:</b> 111 Tesoro General de la Nación				<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>			
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Aporte Patronal Solidario 3%	12	17	252,17	51.442,00	02/02/2016	gastos por concepto de aporte
<b>TOTAL</b>					<b>51.442,00</b>		



**PARTIDA 132 "Aporte Patronal para Vivienda"**

<b>PROGRAMA:</b>	ADMINISTRACION CENTRAL	1
<b>ACTIVIDAD:</b>	Servicios personales	
<b>FUENTE:</b>	41 Transferencia TGN	
<b>ORG.FINANC.:</b>	111 Tesoro General de la Nación	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Aporte Patronal para Vivienda	12	17	168,11	34.295,00	02/02/2016	gastos por concepto de aporte
<b>TOTAL</b>					<b>34.295,00</b>		

**PARTIDA 114 "Aguinaldos"**

<b>PROGRAMA:</b>	ADMINISTRACION CENTRAL	1
<b>ACTIVIDAD:</b>	Servicios personales	
<b>FUENTE:</b>	41 Transferencia TGN	
<b>ORG.FINANC.:</b>	111 Tesoro General de la Nación	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	aguinaldos	12	17	700,46	142.894,00	02/02/2016	gastos por concepto de aguinaldos
<b>TOTAL</b>					<b>142.894,00</b>		

**PARTIDA 211 "Comunicaciones"**

<b>PROGRAMA:</b>	ADMINISTRACION CENTRAL	1
<b>ACTIVIDAD:</b>	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
<b>FUENTE:</b>	41 Transferencia TGN	
<b>ORG.FINANC.:</b>	111 Tesoro General de la Nación	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Courier	5	1	250,00	1.250,00	02/02/2016	Remisión de correspondencia y documentación al interior del país
<b>TOTAL</b>					<b>1.250,00</b>		

## PARTIDA 212 "Energía Eléctrica"

PROGRAMA:	ADMINISTRACION CENTRAL	2
ACTIVIDAD:	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
FUENTE:	41 Transferencia TGN	
ORG.FINANC.:	111 Tesoro General de la Nación	
GESTIÓN: 2016		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Energía Eléctrica para oficinas regionales	12	1	2.550,00	30.600,00	01/01/2016	Gastos por concepto de Electricidad para para Oficinas
<b>TOTAL</b>					<b>30.600,00</b>		

## PARTIDA 214 "Telefonía"

PROGRAMA:	ADMINISTRACION CENTRAL	3
ACTIVIDAD:	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
FUENTE:	41 Transferencia TGN	
ORG.FINANC.:	111 Tesoro General de la Nación	
GESTIÓN: 2016		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Energía telefonía para oficinas	12	640,00	7.680,00	7.680,00	01/01/2016	Gastos por concepto de telefonía para Oficinas
<b>TOTAL</b>					<b>7.680,00</b>		

## PARTIDA 216 "Internet"

PROGRAMA:	ADMINISTRACION CENTRAL	4
ACTIVIDAD:	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
FUENTE:	41 Transferencia TGN	
ORG.FINANC.:	111 Tesoro General de la Nación	
GESTIÓN: 2016		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Energía Internet para oficinas	12	1	5.360,00	64.320,00	01/01/2016	Gastos por concepto de internet para para Oficinas
<b>TOTAL</b>					<b>64.320,00</b>		

## PARTIDA 22110 "Pasajes al Interior del País"

PROGRAMA:	ADMINISTRACION CENTRAL	5
ACTIVIDAD:	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
FUENTE:	41 Transferencia TGN	
ORG.FINANC.:	111 Tesoro General de la Nación	
GESTIÓN: 2016		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
	Pasajes de personal de la APMT	10	10	900,00	90.000,00	01/01/2016	Gastos por viajes al interior del país
<b>TOTAL</b>					<b>90.000,00</b>		



## PARTIDA 22120 "Pasajes al Exterior del País"

PROGRAMA:		ADMINISTRACION CENTRAL				6	
ACTIVIDAD:		Apoyo a actividades sustantivas de la APMT					
FUENTE:		41. Transferencia TGN					
ORG.FINANC.:		111 Tesoro General de la Nación					
				GESTIÓN: 2016			
				Fecha Elab.: 27/07/2015			
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
	Pasajes de personal de la APMT	10	10	640,00	64.000,00	01/01/2016	Gastos por viajes al Exterior del país
<b>TOTAL</b>					<b>64.000,00</b>		

## PARTIDA 22210 "Viáticos por Viajes al Interior del País"

PROGRAMA:		ADMINISTRACION CENTRAL				7	
ACTIVIDAD:		Apoyo a actividades sustantivas de la APMT					
FUENTE:		41. Transferencia TGN					
ORG.FINANC.:		111 Tesoro General de la Nación					
				GESTIÓN: 2016			
				Fecha Elab.: 27/07/2015			
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
	Viáticos de personal de la APMT para actividades	15	12	375,00	67.500,00	01/01/2016	Gastos de manutención y alojamiento para el personal de la APMT por viajes al interior del país.
<b>TOTAL</b>					<b>67.500,00</b>		

## PARTIDA 22220 "Viáticos por Viajes al Exterior del País"

PROGRAMA:		ADMINISTRACION CENTRAL				8	
ACTIVIDAD:		Apoyo a actividades sustantivas de la APMT					
FUENTE:		41. Transferencia TGN					
ORG.FINANC.:		111 Tesoro General de la Nación					
				GESTIÓN: 2016			
				Fecha Elab.: 27/07/2015			
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
	Viáticos de personal de la APMT para actividades	10	1	4.176,00	41.760,00	01/01/2016	Gastos de manutención y alojamiento para el personal de la APMT por viajes al exterior del país.
<b>TOTAL</b>					<b>41.760,00</b>		

## PARTIDA 223 "Fletes y Almacenamiento"

PROGRAMA:		ADMINISTRACION CENTRAL				9	
ACTIVIDAD:		Apoyo a actividades sustantivas de la APMT					
FUENTE:		41. Transferencia TGN					
ORG.FINANC.:		111 Tesoro General de la Nación					
				GESTIÓN: 2016			
				Fecha Elab.: 27/07/2015			
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
	Fletes y Almacenamiento	5	2	200,00	2.000,00		Para traslado de activos a oficinas regionales
<b>TOTAL</b>					<b>2.000,00</b>		





**PARTIDA 225 "Seguro"**

<b>PROGRAMA:</b>	ADMINISTRACION CENTRAL	<b>10</b>
<b>ACTIVIDAD:</b>	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
<b>FUENTE:</b>	41 Transferencia TGN	<b>GESTIÓN: 2016</b>
<b>ORG.FINANC.:</b>	111 Tesoro General de la Nación	Fecha Elab.: 27/07/2015

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
	Seguro	1	1	9.500,00	9.500,00	02/03/2016	Seguro para activos de la Institución
<b>TOTAL</b>					<b>9.500,00</b>		

**PARTIDA 226 "Transporte de Personal"**

<b>PROGRAMA:</b>	ADMINISTRACION CENTRAL	<b>11</b>
<b>ACTIVIDAD:</b>	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
<b>FUENTE:</b>	41 Transferencia TGN	<b>GESTIÓN: 2016</b>
<b>ORG.FINANC.:</b>	111 Tesoro General de la Nación	Fecha Elab.: 27/07/2015

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
	Transporte de personal	10	10	18,00	1.800,00	02/03/2016	Transporte para personal de la Institución
<b>TOTAL</b>					<b>1.800,00</b>		

**PARTIDA 231 "Alquiler de Edificios"**

<b>PROGRAMA:</b>	ADMINISTRACION CENTRAL	<b>12</b>
<b>ACTIVIDAD:</b>	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
<b>FUENTE:</b>	41 Transferencia TGN	<b>GESTIÓN: 2016</b>
<b>ORG.FINANC.:</b>	111 Tesoro General de la Nación	Fecha Elab.: 27/07/2015

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
	Alquiler de Edificios	1	10	840,00	8.400,00	02/03/2016	alquiler de oficinas regionales
<b>TOTAL</b>					<b>8.400,00</b>		





**PARTIDA 24130 "Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres"**

<b>PROGRAMA:</b>	ADMINISTRACION CENTRAL	17
<b>ACTIVIDAD:</b>	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
<b>FUENTE:</b>	41 Transferencia TGN	
<b>ORG.FINANC.:</b>	111 Tesoro General de la Nación	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACIÓN
	Mantenimiento de Muebles de la APMT	10	10	60,00	6.000,00	03/03/2016	Mantenimiento de Muebles de la APMT
<b>TOTAL</b>					<b>6.000,00</b>		

**PARTIDA 24300 "Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación"**

<b>PROGRAMA:</b>	ADMINISTRACION CENTRAL	18
<b>ACTIVIDAD:</b>	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
<b>FUENTE:</b>	41 Transferencia TGN	
<b>ORG.FINANC.:</b>	111 Tesoro General de la Nación	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACIÓN
	Mantenimiento y/o instalaciones en la APMT	10	10	60,00	6.000,00	03/03/2016	Mantenimiento de electricidad, plomería, arreglos varios
<b>TOTAL</b>					<b>6.000,00</b>		

**PARTIDA 25120 "Gastos Especializados por Atención Médica y Otros"**

<b>PROGRAMA:</b>	ADMINISTRACION CENTRAL	19
<b>ACTIVIDAD:</b>	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
<b>FUENTE:</b>	41 Transferencia TGN	
<b>ORG.FINANC.:</b>	111 Tesoro General de la Nación	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACIÓN
	gastos para botiquin en la APMT y regionales	5	1	300,00	1.500,00	03/03/2016	botiquines de primeros auxilios
<b>TOTAL</b>					<b>1.500,00</b>		

**PARTIDA 25300 "Comisiones y Gastos Bancarios"**

<b>PROGRAMA:</b>	ADMINISTRACION CENTRAL	20
<b>ACTIVIDAD:</b>	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
<b>FUENTE:</b>	41 Transferencia TGN	
<b>ORG.FINANC.:</b>	111 Tesoro General de la Nación	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos por servicios que prestan las instituciones bancarias	1	2	1.215,00	2.430,00	01/01/2016	gastos bancarios
<b>TOTAL</b>					<b>2.430,00</b>		

PARTIDA 25400 "Lavandería, Limpieza e Higiene"

PROGRAMA:		ADMINISTRACION CENTRAL				21	
ACTIVIDAD:		Apoyo a actividades sustantivas de la APMT					
FUENTE:		41 Transferencia TGN				GESTIÓN: 2016	
ORG.FINANC.:		111 Tesoro General de la Nación				Fecha Elab.: 27/07/2015	
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Gastos por servicios de limpieza	10	100	21,92	21,920,00	01/01/2016	gastos para limpieza para las oficinas de la APMT
TOTAL					21,920,00		

PARTIDA 25500 "Publicidad"

PROGRAMA:		ADMINISTRACION CENTRAL				22	
ACTIVIDAD:		Apoyo a actividades sustantivas de la APMT					
FUENTE:		41 Transferencia TGN				GESTIÓN: 2016	
ORG.FINANC.:		111 Tesoro General de la Nación				Fecha Elab.: 27/07/2015	
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Material audiovisual de la APMT (Difusión)	20	10	10,00	2,000,00	02/02/2016	Material para talleres informativos para la difusión de la APMT
2	Servicios Publicitarios (radiofónicos)	10	10	190,00	19,000,00	04/06/2016	radiodifusión para la difusión de la autoridad plurinacional de la Madre Tierra
TOTAL					21,000,00		



PARTIDA 25600 "Servicios de imprenta, Fotocopiado y Fotográficos"

PROGRAMA:	ADMINISTRACION CENTRAL	23
ACTIVIDAD:	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
FUENTE:	41 Transferencia TGN	GESTIÓN: 2016
ORG.FINANC.:	111 Tesoro General de la Nación	Fecha Elab.: 27/07/2015

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Banners	1	2	2.500,00	5.000,00	02/02/2016	Material para talleres informativos para la difusión de la APMT
2	Costos de diseño, diagramación y edición de material de impresión	20	50	15,00	15.000,00	03/02/2016	Material para talleres informativos para la difusión de la APMT
<b>TOTAL</b>					<b>20.000,00</b>		

25700 "Capacitación de personal"

PROGRAMA:	ADMINISTRACION CENTRAL	24
ACTIVIDAD:	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
FUENTE:	41 Transferencia TGN	GESTIÓN: 2016
ORG.FINANC.:	111 Tesoro General de la Nación	Fecha Elab.: 27/07/2015

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Cursos de capacitación	1	20	221,00	4.420,00	02/02/2016	cursos de capacitación
<b>TOTAL</b>					<b>4.420,00</b>		

259 "Servicios Manuales"

PROGRAMA:	ADMINISTRACION CENTRAL	25
ACTIVIDAD:	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
FUENTE:	41 Transferencia TGN	GESTIÓN: 2016
ORG.FINANC.:	111 Tesoro General de la Nación	Fecha Elab.: 27/07/2015

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Servicios manuales	1	1	1.800,00	1.800,00	01/06/2016	arreglos de oficinas
<b>TOTAL</b>					<b>1.800,00</b>		

262 "Gastos Judiciales"

PROGRAMA:	ADMINISTRACION CENTRAL	26
ACTIVIDAD:	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
FUENTE:	41 Transferencia TGN	GESTIÓN: 2016
ORG.FINANC.:	111 Tesoro General de la Nación	Fecha Elab.: 27/07/2015

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	gastos de tramites	1	10	200,00	2.000,00	01/06/2016	gastos de tramites de gastos judiciales
<b>TOTAL</b>					<b>2.000,00</b>		



263 "Derechos sobre Bienes Intangibles"

PROGRAMA:	ADMINISTRACION CENTRAL	27
ACTIVIDAD:	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
FUENTE:	41 Transferencia TGN	
ORG.FINANC.:	111 Tesoro General de la Nación	
		GESTIÓN: 2016
		Fecha Elab.: 27/07/2015

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	gasto para bienes intangibles	1	1	4.000,00	4.000,00	01/06/2016	contratación de Hosting
					4.000,00		

26990 "Otros"

PROGRAMA:	ADMINISTRACION CENTRAL	28
ACTIVIDAD:	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
FUENTE:	41 Transferencia TGN	
ORG.FINANC.:	111 Tesoro General de la Nación	
		GESTIÓN: 2016
		Fecha Elab.: 27/07/2015

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Gasto destinado al pago de servicios de terceros	1	1	1.000,00	1.000,00	02/02/2016	gastos varios
					1.000,00		

PARTIDA 31110 "Gastos por Refrigieros al personal permanente de las Instituciones Públicas"

PROGRAMA:	ADMINISTRACION CENTRAL	29
ACTIVIDAD:	Apoyo a actividades sustantivas de la APMT	
FUENTE:	41 Transferencia TGN	
ORG.FINANC.:	111 Tesoro General de la Nación	
		GESTIÓN: 2016
		Fecha Elab.: 27/07/2015

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Refrigerios para personal de planta	12	17	396,00	80.784,00	02/02/2016	Refrigerio de personal aumento por Resolución Administrativa N°
					80.784,00		





**PARTIDA 31120 "Gastos por Alimentación y Otros Similares"**

PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL						30	
ACTIVIDAD: Apoyo a actividades sustantivas de la APMT							
FUENTE: 41 Transferencia TGN				GESTIÓN: 2016			
ORG.FINANC.: 111 Tesoro General de la Nación				Fecha Elab.: 27/07/2015			
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Gastos de alimentación (para talleres)	100	10	32,50	32.500,00	02/02/2016	Gastos para talleres de socialización de la ley 300 y la PPCC de la APMT
<b>TOTAL</b>					<b>32.500,00</b>		

**PARTIDA 32500 "Periódicos y boletines"**

PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL						31	
ACTIVIDAD: Apoyo a actividades sustantivas de la APMT							
FUENTE: 41 Transferencia TGN				GESTIÓN: 2016			
ORG.FINANC.: 111 Tesoro General de la Nación				Fecha Elab.: 27/07/2015			
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	compra de periódicos	2	50	21,60	2.160,00	02/02/2016	Material informativos, nacional
<b>TOTAL</b>					<b>2.160,00</b>		

**PARTIDA 34110 "Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo"**

PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL						32	
ACTIVIDAD: Apoyo a actividades sustantivas de la APMT							
FUENTE: 41 Transferencia TGN				GESTIÓN: 2016			
ORG.FINANC.: 111 Tesoro General de la Nación				Fecha Elab.: 27/07/2015			
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Combustibles (litros)	140	10	4,00	5.610,00	02/02/2016	Combustible para vehículos de la APMT
2	Combustibles (litros)	140	10	4,00	5.610,00	04/06/2016	Combustible para vehículos de la APMT
<b>TOTAL</b>					<b>11.220,00</b>		

**PARTIDA 343 "Llantas y Neumáticos"**

PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL						33	
ACTIVIDAD: Apoyo a actividades sustantivas de la APMT							
FUENTE: 41 Transferencia TGN				GESTIÓN: 2016			
ORG.FINANC.: 111 Tesoro General de la Nación				Fecha Elab.: 27/07/2015			
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	compra de neumáticos	4	1	1.200,00	4.800,00	02/02/2016	llantas para los vehículos de la APMT
<b>TOTAL</b>					<b>4.800,00</b>		

**PARTIDA 391 "Material de Limpieza"**

<b>PROGRAMA:</b> ADMINISTRACION CENTRAL						34	
<b>ACTIVIDAD:</b> Apoyo a actividades sustantivas de la APMT						GESTIÓN: 2016	
<b>FUENTE:</b> 41 Transferencia TGN						Fecha Elab.: 27/07/2015	
<b>ORG.FINANC.:</b> 111 Tesoro General de la Nación							
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Material de Limpieza	10	10	121.90	12.190,00	02/02/2016	Material de Limpieza (Líquidos para limpieza , escobas, recogedores)
<b>TOTAL</b>					<b>12.190,00</b>		

**PARTIDA 395 "Útiles de Escritorio y Oficina"**

<b>PROGRAMA:</b> ADMINISTRACION CENTRAL						35	
<b>ACTIVIDAD:</b> Apoyo a actividades sustantivas de la APMT						GESTIÓN: 2016	
<b>FUENTE:</b> 41 Transferencia TGN						Fecha Elab.: 27/07/2015	
<b>ORG.FINANC.:</b> 111 Tesoro General de la Nación							
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Útiles de escritorio y oficina	10	10	250,00	25.000,00	02/02/2016	Material para oficinas para la APMT
<b>TOTAL</b>					<b>25.000,00</b>		

**PARTIDA 397 "Útiles y Materiales Eléctricos"**

<b>PROGRAMA:</b> ADMINISTRACION CENTRAL						36	
<b>ACTIVIDAD:</b> Apoyo a actividades sustantivas de la APMT						GESTIÓN: 2016	
<b>FUENTE:</b> 41 Transferencia TGN						Fecha Elab.: 27/07/2015	
<b>ORG.FINANC.:</b> 111 Tesoro General de la Nación							
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Útiles y Materiales Eléctricos	10	10	50,00	5.000,00	02/02/2016	Compra de focos, cables, enchufes, reactancias, fluorescentes....)
<b>TOTAL</b>					<b>5.000,00</b>		

**PARTIDA 398 "Otros Repuestos y Accesorios"**

<b>PROGRAMA:</b> ADMINISTRACION CENTRAL						37	
<b>ACTIVIDAD:</b> Apoyo a actividades sustantivas de la APMT						GESTIÓN: 2016	
<b>FUENTE:</b> 41 Transferencia TGN						Fecha Elab.: 27/07/2015	
<b>ORG.FINANC.:</b> 111 Tesoro General de la Nación							
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Otros Repuestos y Accesorios	10	10	120,00	12.000,00	02/02/2016	Material para mantenimiento u otros no contemplados en la partida
<b>TOTAL</b>					<b>12.000,00</b>		



PARTIDA 39990 "Otros Materiales y Suministros"

PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL						38	
ACTIVIDAD: Apoyo a actividades sustantivas de la APMT				GESTIÓN: 2016			
FUENTE: 41 Transferencia TGN				Fecha Elab.: 27/07/2015			
ORG.FINANC.: 111 Tesoro General de la Nación							
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Otros Materiales y Suministros	10	10	36,00	3.600,00	02/02/2016	suministros y/o materias para la APMT
<b>TOTAL</b>					<b>3.600,00</b>		

PARTIDA 43110 "Equipo de Oficina y Muebles"

PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL						39	
ACTIVIDAD: Apoyo a actividades sustantivas de la APMT				GESTIÓN: 2016			
FUENTE: 41 Transferencia TGN				Fecha Elab.: 27/07/2015			
ORG.FINANC.: 111 Tesoro General de la Nación							
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Equipo de Oficina y Muebles	1	1	5.764,00	5.764,00	02/02/2016	compra de equipamiento de oficina
<b>TOTAL</b>					<b>5.764,00</b>		

PARTIDA 43120 "Equipo de Computación"

PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL						40	
ACTIVIDAD: Apoyo a actividades sustantivas de la APMT				GESTIÓN: 2016			
FUENTE: 41 Transferencia TGN				Fecha Elab.: 27/07/2015			
ORG.FINANC.: 111 Tesoro General de la Nación							
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Equipo de Computación	1	5	9.000,00	45.000,00	02/02/2016	compra de equipamiento de computadores de escritorio
<b>TOTAL</b>					<b>45.000,00</b>		

PARTIDA 435 "Equipo de Comunicación"

PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL						41	
ACTIVIDAD: Apoyo a actividades sustantivas de la APMT				GESTIÓN: 2016			
FUENTE: 41 Transferencia TGN				Fecha Elab.: 27/07/2015			
ORG.FINANC.: 111 Tesoro General de la Nación							
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Equipo de Comunicación	1	10	540,00	5.400,00	02/02/2016	compra de equipamiento de comunicación de oficina ( teléfonos, grabadoras...)
<b>TOTAL</b>					<b>5.400,00</b>		



PARTIDA 437 "Otra Maquinaria y Equipo"

PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL							42
ACTIVIDAD: Apoyo a actividades sustantivas de la APMT							
FUENTE: 41 Transferencia TGN							
ORG.FINANC.: 111 Tesoro General de la Nación							
GESTIÓN: 2016							
Fecha Elab.: 27/07/2015							
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Otra Maquinaria y Equipo	10	10	180,00	18.000,00	02/02/2016	Gastos para la adquisición de maquinaria y equipo no contemplados en las partidas anteriores, como ventiladores y/o extractores de aire, calentadores de ambiente, encendedoras, refrigeradores, cocinas
TOTAL					18.000,00		

PARTIDA 491 "Activos Intangibles"

PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL							43
ACTIVIDAD: Apoyo a actividades sustantivas de la APMT							
FUENTE: 41 Transferencia TGN							
ORG.FINANC.: 111 Tesoro General de la Nación							
GESTIÓN: 2016							
Fecha Elab.: 27/07/2015							
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Activos Intangibles	10	10	80,00	8.000,00	02/02/2016	compra de antivirus
TOTAL					8.000,00		

PARTIDA 851 "Tasas"

PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL							44
ACTIVIDAD: Apoyo a actividades sustantivas de la APMT							
FUENTE: 41 Transferencia TGN							
ORG.FINANC.: 111 Tesoro General de la Nación							
GESTIÓN: 2016							
Fecha Elab.: 27/07/2015							
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Tasas	10	10	18,80	1.880,00	02/02/2016	Créditos destinados al pago por la prestación efectiva de un servicio público individualizado en el contribuyente
TOTAL					1.880,00		





**AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA**  
**MEMORIAS DE CALCULO - DINAMARCA**  
**COSTOS ESTIMADOS POR PARTIDA DE GASTO**

**PARTIDA 211 "Comunicaciones"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien	1
<b>ACTIVIDAD:</b>	Iniciar la Implementación del Fondo Plurinacional de la madre Tierra y Fondos estatales ejecutados para el manejo integral y monitoreo de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos	
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa	
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACIÓN
1	Courier	5	1	400,00	2.000,00	02/02/2016	Remisión de correspondencia y documentación al interior del país
2	Courier	5	1	400,00	2.000,00	03/02/2016	Remisión de correspondencia y documentación al interior del país
<b>TOTAL</b>					<b>4.000,00</b>		

**PARTIDA 21120 "Energía Eléctrica"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien	2
<b>ACTIVIDAD:</b>	Iniciar la Implementación del Fondo Plurinacional de la madre Tierra y Fondos estatales ejecutados para el manejo integral y monitoreo de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos	
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa	
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACIÓN
1	Energía Eléctrica	12	3	300,00	10.800,00	02/02/2016	pago de electricidad de oficinas regionales
<b>TOTAL</b>					<b>10.800,00</b>		

**PARTIDA 214 "telefonía"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien	3
<b>ACTIVIDAD:</b>	Iniciar la Implementación del Fondo Plurinacional de la madre Tierra y Fondos estatales ejecutados para el manejo integral y monitoreo de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos	
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa	
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACIÓN
1	Telefonía	12	3	300,00	10.800,00	02/02/2016	pago de telefonía de oficinas regionales
<b>TOTAL</b>					<b>10.800,00</b>		



**PARTIDA 216 "Internet y Otros"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien	4
<b>ACTIVIDAD:</b>	Plataformas regionales constituidas para la articulación de actores locales para la gestión sustentable del bosque	
	Monitoreo de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos	
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa	
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Internet móvil para oficinas regionales	11	3	233,00	7.689,00	03/01/2016	Gastos por concepto de internet para transmisión de datos para Oficinas Regionales
2	Servicio de internet oficina central	11	1	1.350,00	14.850,00	02/001/2016	Gastos por concepto de internet para transmisión de datos en Oficinas Centrales.
<b>TOTAL</b>					<b>22.539,00</b>		

**PARTIDA 22110 "Pasajes al Interior del País"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien	5
<b>ACTIVIDAD:</b>	Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del Plataformas regionales constituidas para la articulación de actores locales para la gestión sustentable del bosque	
	Iniciar la Implementación del Fondo Plurinacional de la Madre Tierra y Fondos estatales ejecutados para el manejo	
	Monitoreo de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos	
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa	
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Pasajes de organizaciones y personal de la APMT para actividades del MC	5	13	1.205,50	78.357,50	01/01/2016	Gastos por viajes al interior del país para las áreas prioritizadas
2	Pasajes de organizaciones y personal de la APMT para actividades del MC	4	7	1.200,00	33.600,00	01/06/2016	Gastos por viajes al interior del país para las áreas prioritizadas
3	Pasajes de organizaciones y personal de la APMT para actividades del MC	2	10	1.202,1	24.042,50	02/06/2016	Gastos por viajes al interior del país para las áreas prioritizadas
4	Pasajes de organizaciones y personal de la APMT para actividades del MC	2	10	1.200,00	24.000,00	03/06/2016	Gastos por viajes al interior del país para las áreas prioritizadas
<b>TOTAL</b>					<b>160.000,00</b>		



**PARTIDA 22120 "Pasajes al Exterior del País"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien	6
<b>ACTIVIDAD:</b>	Plataformas regionales constituidas para la articulación de actores locales para la gestión sustentable del bosque Monitoreo de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos	
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa	
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Pasajes al Exterior del País	1	1	25.000,00	25.000,00	03/01/2016	pasajes al exterior del país
<b>TOTAL</b>					<b>25.000,00</b>		

**PARTIDA 22210 "Viáticos por Viajes al Interior del País"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien	5
<b>ACTIVIDAD:</b>	Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque Plataformas regionales constituidas para la articulación de actores locales para la gestión sustentable del bosque Monitoreo de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos Iniciar la Implementación del Fondo Plurinacional de la Madre Tierra y Fondos estatales ejecutados para el manejo	
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa	
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Viáticos de organizaciones y personal de la APMT para actividades del MC	50	3	371,00	55.699,00	01/01/2016	Gastos de manutención y alojamiento para el personal de la APMT por viajes al interior del país.
2	Viáticos de organizaciones y personal de la APMT para actividades del MC	15	6	371,00	33.390,00	01/06/2016	Gastos de manutención y alojamiento para el personal de la APMT por viajes al interior del país.
3	Viáticos de organizaciones y personal de la APMT para actividades del MC	24	4	371,00	35.616,00	02/06/2016	Gastos de manutención y alojamiento para el personal de la APMT por viajes al interior del país.
4	Viáticos de organizaciones y personal de la APMT para actividades del MC	10	15	371,00	56.430,00	03/06/2016	Gastos de manutención y alojamiento para el personal de la APMT por viajes al interior del país.
<b>TOTAL</b>					<b>181.135,00</b>		



**PARTIDA 22220 "Viáticos por Viajes al Exterior del País"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien					6
<b>ACTIVIDAD:</b>	Plataformas regionales constituidas para la articulación de actores locales para la gestión sustentable del bosque					
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa					
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca					
<b>GESTIÓN: 2016</b>						
<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>						
<b>Nro.</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO ANUAL</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
1	Viáticos al Exterior del País	1	7	2.142,86	15.000,00	Viáticos para el exterior del país
<b>TOTAL</b>					<b>15.000,00</b>	

**PARTIDA 223 "Fletes y Almacenamiento"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien					7
<b>ACTIVIDAD:</b>	Fondos estatales ejecutados para el manejo integral y sustentable del bosque					
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa					
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca					
<b>GESTIÓN: 2016</b>						
<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>						
<b>Nro.</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO ANUAL</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
1	Fletes y Almacenamiento	4	5	250,00	5.000,00	Trasporte de activos a oficinas regionales
<b>TOTAL</b>					<b>5.000,00</b>	

**PARTIDA 225 "Seguro"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien					8
<b>ACTIVIDAD:</b>	Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque					
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa					
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca					
<b>GESTIÓN: 2016</b>						
<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>						
<b>Nro.</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO ANUAL</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
1	Seguro	1	1	5.000,00	5.000,00	Seguro de activos fijos
<b>TOTAL</b>					<b>5.000,00</b>	



**PARTIDA 231 "Alquiler de Edificios"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien				9	
<b>ACTIVIDAD:</b>	Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque					
<b>FUENTE:</b>	44	Donación Externa				
<b>ORG.FINANC.:</b>	551	Dinamarca				
			<b>GESTIÓN: 2016</b>			
			Fecha Elab.: 27/07/2015			
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	JUSTIFICACION
1	alquiler de oficinas regionales	10	10	640,00	64.000,00	alquiler de 3 oficinas regionales
<b>TOTAL</b>					<b>64.000,00</b>	

**PARTIDA 234 "Otros alquileres"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien				10	
<b>ACTIVIDAD:</b>	Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque					
<b>FUENTE:</b>	44	Donación Externa				
<b>ORG.FINANC.:</b>	551	Dinamarca				
			<b>GESTIÓN: 2016</b>			
			Fecha Elab.: 27/07/2015			
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	JUSTIFICACION
1	Alquiler de salón	3	4	1.000,00	12.000,00	alquiler de salones para talleres
2	Alquiler de salón	2	2	2.000,00	8.000,00	alquiler de salones para talleres
<b>TOTAL</b>					<b>20.000,00</b>	

**PARTIDA 25210 "Consultores por Producto"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien				11	
<b>ACTIVIDAD:</b>	Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque					
<b>FUENTE:</b>	44	Donación Externa				
<b>ORG.FINANC.:</b>	551	Dinamarca				
			<b>GESTIÓN: 2016</b>			
			Fecha Elab.: 27/07/2015			
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	JUSTIFICACION
1	Consultoría por producto elaboración de planes de adscripción	2	1	21.556	43.112,00	Contar con profesionales para la estrategia de implementación del Mecanismo Conjunto
2	Consultoría por Producto Revalorización Técnica de Activos Filios	1	1	50.000	50.000,00	Contar con profesionales para la estrategia de implementación del Mecanismo Conjunto
3	Contratación de consultores o empresas por producto especialista en la formulación y seguimiento de proyectos en ejecución en las regiones priorizadas.	4	1	40.000	160.000,00	Contar con profesionales especialistas para la sistematización de los sistemas de vida
<b>TOTAL</b>					<b>253.112,00</b>	



PARTIDA 25220 "Consultores Individuales de Línea"

PROGRAMA:		Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien					12	
ACTIVIDAD:		Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque					GESTIÓN: 2016	
FUENTE:		Monitoreo de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos					Fecha Elab.: 27/07/2015	
ORG.FINANC.:		44 Donación Externa						
		551 Dinamarca						
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION	
1	PROFESIONAL I ADMINISTRATIVO CONTABLE - DINAMARCA	1	12	8.463.00	101.556.00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques	
2	PROFESIONAL I EN MANEJO DE BOSQUES - DINAMARCA	1	12	8.463.00	101.556.00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques	
3	TÉCNICO I EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS A DINAMARCA	1	12	4.665.00	55.980.00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques	
4	PROFESIONAL I COMUNICADOR - DINAMARCA	1	12	8.463.00	101.556.00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques	
5	TÉCNICO DE APOYO (CHOFER)	1	12	3.550.00	42.600.00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques	
6	PROFESIONAL I RESPONSABLE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SIG DE LA MADRE TIERRA Y CAMBIO CLIMÁTICO - DANIDA	1	12	8.463.00	101.556.00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques	
7	PROFESIONAL I EN BIODIVERSIDAD - DANAMARCA	1	12	8.463.00	101.556.00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques	
8	PROFESIONAL I SISTEMAS DE VIDA - DANAMARCA	1	12	8.463.00	101.556.00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques	
9	PROFESIONAL I EN COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - DANAMARCA	1	12	8.463.00	101.556.00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques	
10	TÉCNICO I EN SABERES Y CONOCIMIENTOS LOCALES REGIONAL DEL NORTE DE LA PAZ - DANIDA	1	12	4.665.00	55.980.00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques	
11	TÉCNICO I EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN - DANIDA	1	12	4.665.00	55.980.00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques	
12	PROFESIONAL I EN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS - DANAMARCA	1	12	8.463.00	101.556.00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques	



13	TECNICO I EN SABERES Y CONOCIMIENTOS LOCALES REGIONAL PANDO - DANAMARCA	1	12	4.665,00	55.980,00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques
14	TECNICO I EN SABERES Y CONOCIMIENTOS REGIONAL CHIQUITANIA	1	12	4.665,00	55.980,00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques
15	PROFESIONAL I RESPONSABLE REGIONAL NORTE LAPAZ- DANAMARCA	1	12	8.463,00	101.556,00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques
16	PROFESIONAL I INFORMATICA DE BASE DE DATOS DEL MC PARA EL APOYO A LA APMT	1	12	8.463,00	101.556,00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques
17	PROFESIONAL I RESPONSABLE REGIONAL CHIQUITANIA - DANAMARCA	1	12	8.463,00	101.556,00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques
18	PROFESIONAL I RESPONSABLE REGIONAL PANDO	1	12	8.463,00	101.556,00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques
19	PROFESIONAL I CONTROL INTERGUBERNAMENTAL INTERNO	1	12	8.463,00	101.556,00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques
20	PROFESIONAL I FORESTAL APOYO AL MECANISMO CONJUNTO	1	12	8.463,00	101.556,00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques
21	PROFESIONAL I ABOGADO - DANAMARCA	1	12	8.463,00	101.556,00	01/01/2016	Apoyo al programa Manejo Integral y Sustentable de bosques
<b>TOTAL</b>							<b>1.845.840,00</b>



**PARTIDA 25500 "Publicidad"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien
<b>ACTIVIDAD:</b>	Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca
<b>GESTIÓN: 2016</b>	
<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>	

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACIÓN
1	Material audiovisual del Mecanismo Conjunto (Difusión medios de comunicación nivel nacional)	38	1	475.00	18.050.00	02/02/2016	Material radiofónico para el MC
2	Servicios Publicitarios (radial)	4	1	12.225.00	48.950.00	04/06/2016	Material de Audio difusión de la autoridad plurinacional de la Madre Tierra
<b>TOTAL</b>					<b>67.000,00</b>		

**PARTIDA 25600 "Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien
<b>ACTIVIDAD:</b>	Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca
<b>GESTIÓN: 2016</b>	
<b>Fecha Elab.: 27/07/2015</b>	

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACIÓN
1	Banners	1	2	1.550,00	3.100,00	02/02/2016	Material para talleres informativos para la difusión del mecanismo conjunto
2	Costos de diseño, diagramación y edición de material de impresión	2	435	30,00	26.100,00	03/02/2016	Material para talleres informativos para la difusión del mecanismo conjunto
3	Costos de diseño, diagramación y edición de materiales para impresión referidos al diseño y validación del sistema de monitoreo y sistemas de vida del Mecanismo Conjunto (Difusión)	2	198	20,00	7.900,00	04/02/2016	Material para la validación de sistemas y monitoreo para los talleres informativos para la difusión del mecanismo conjunto
4	Impresión de material referido al diseño y validación del sistema de monitoreo y sistemas de vida del Mecanismo Conjunto (Difusión)	1	150	30,00	4.500,00	03/06/2016	Material para talleres informativos para la difusión del mecanismo conjunto
5	Servicios de imprenta para la primera edición del Atlas de sistemas de vida	2	195	60,00	23.400,00	04/06/2016	Banners, pasacalles para la difusión de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra
<b>TOTAL</b>					<b>65.000,00</b>		



26990 "Otros (transferencia de recursos)"

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien					14
<b>ACTIVIDAD:</b>	Fondos estatales ejecutados para el manejo integral y sustentable del bosque					
<b>FUENTE:</b>	44	Donación Externa		<b>GESTIÓN:</b>	2016	
<b>ORG.FINANC.:</b>	551	Dinamarca		Fecha Elab.:	27/07/2015	

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Transferencias de recursos	1	2	3.500.000,00	7.000.000,00	02/02/2016	Transferencia de Fondos para proyectos del FPMT
		<b>TOTAL</b>			<b>7.000.000,00</b>		

PARTIDA 31110 "Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores"

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien					15
<b>ACTIVIDAD:</b>	Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque					
<b>FUENTE:</b>	Plataformas regionales constituidas para la articulación de actores locales para la gestión sustentable del bosque					
<b>ORG.FINANC.:</b>	44	Donación Externa		<b>GESTIÓN:</b>	2016	
	551	Dinamarca		Fecha Elab.:	27/07/2015	

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Refrigerios para consultores	7	12	393,55	33.056,20	02/02/2016	Refrigerio de personal
2	Refrigerios para consultores	6	12	393,55	28.336,20	25/01/2016	Refrigerio de personal
3	Refrigerios para consultores	2	12	396,00	9.504,00	01/01/2016	Refrigerio de personal
4	Refrigerios para consultores	6	12	393,55	28.335,60	04/06/2016	Refrigerio de personal
		<b>TOTAL</b>			<b>99.234,00</b>		

PARTIDA 31120 "Gastos por Alimentación y Otros Similares"

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien					16
<b>ACTIVIDAD:</b>	Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque					
<b>FUENTE:</b>	Plataformas regionales constituidas para la articulación de actores locales para la gestión sustentable del bosque					
<b>ORG.FINANC.:</b>	44	Donación Externa		<b>GESTIÓN:</b>	2016	
	551	Dinamarca		Fecha Elab.:	27/07/2015	

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Gastos de alimentación (para talleres)	2	185	30,00	11.100,00	02/02/2016	Gastos para talleres en las áreas prioritizadas
2	Gastos de alimentación (para talleres)	10	95	30,00	28.500,00	05/05/2016	Gastos para talleres en las áreas prioritizadas
3	Gastos de alimentación (para talleres)	4	50	30,00	6.000,00	07/09/2016	Gastos para talleres en las áreas prioritizadas
4	Refrigerios (para reuniones clave de mesas técnicas)	3	24	26,50	1.897,00	04/06/2016	Gastos para talleres en las áreas prioritizadas
5	Refrigerios (para reuniones clave de mesas técnicas)	5	24	29,50	3.540,00	05/06/2016	Gastos para talleres en las áreas prioritizadas
		<b>TOTAL</b>			<b>51.037,00</b>		



**PARTIDA 321 "Papel"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien	17
<b>ACTIVIDAD:</b>	Monitoreo de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos.	
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa	
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Papel	2	100	20,00	4.000,00	02/02/2016	Material papel para oficinas
<b>TOTAL</b>					<b>4.000,00</b>		

**PARTIDA 33300 "Prendas de Vestir"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien	18
<b>ACTIVIDAD:</b>	Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque	
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa	
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Vestimenta y diseño (Prendas de vestir)	25	2	200,00	10.000,00	02/02/2016	Material de vestimenta mecanismo conjunto
<b>TOTAL</b>					<b>10.000,00</b>		

**PARTIDA 34110 "Combustibles, Lubrificantes y Derivados para consumo"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien	19
<b>ACTIVIDAD:</b>	Combustibles, Lubrificantes y Derivados para consumo	
<b>FUENTE:</b>	Monitoreo de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos	
<b>ORG.FINANC.:</b>	44 Donación Externa	
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca	
<b>GESTIÓN: 2016</b>		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Combustibles (litros)	150	10	4,00	6.000,00	02/02/2016	compra de combustible par a movilidades de la APMT para viaje de consultores a áreas prioritizadas
2	Combustibles (litros)	150	10	4,00	6.000,00	04/06/2016	compra de combustible par a movilidades de la APMT
<b>TOTAL</b>					<b>12.000,00</b>		



**PARTIDA 39600 "Útiles de Oficina y Escritorio"**

<b>PROGRAMA:</b>		Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien					20	
		Plataformas regionales constituidas para la articulación de actores locales para la gestión sustentable del bosque						
<b>FUENTE:</b>		Monitoreo de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos						
<b>ORG.FINANC.:</b>		44 Donación Externa					GESTIÓN: 2016	
		551 Dinamarca					Fecha Elab.: 27/07/2015	
Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION	
1	Material de escritorio	5	11	250,00	13.750,00	01/02/2016	Apoyo en las actividades sustantivas de la APMT	
2	Material de escritorio	2	10	300,00	6.000,00	01/01/2016	Apoyo en las actividades sustantivas de la APMT	
3	Material de escritorio	2	10	300,00	6.000,00	01/01/2016	Apoyo en las actividades diarias	
		<b>TOTAL</b>			<b>25.750,00</b>			

**PARTIDA 39600 "Material de Capacitación"**

<b>PROGRAMA:</b>		Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien						
		Plataformas regionales constituidas para la articulación de actores locales para la gestión sustentable del bosque						
<b>FUENTE:</b>		Monitoreo de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos						
<b>ORG.FINANC.:</b>		44 Donación Externa					GESTIÓN: 2016	
		551 Dinamarca					Fecha Elab.: 27/07/2015	

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Material de capacitación	1	1	2.500,00	2.500,00	02/02/2016	Apoyo en las actividades.
		<b>TOTAL</b>			<b>2.500,00</b>		

**PARTIDA 39600 "Útiles y Materiales Eléctricos"**

<b>PROGRAMA:</b>		Manejo Integral y Sustentables de Bosques para Vivir bien					21	
		Plataformas regionales constituidas para la articulación de actores locales para la gestión sustentable del bosque						
<b>FUENTE:</b>		Monitoreo de indicadores clave de la gestión integral y sustentable del bosque establecidos						
<b>ORG.FINANC.:</b>		44 Donación Externa					GESTIÓN: 2016	
		551 Dinamarca					Fecha Elab.: 27/07/2015	

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACION
1	Útiles y Materiales Eléctricos	1	2	2.500,00	5.000,00	02/02/2016	compra de cable coaxial para sistema de red
		<b>TOTAL</b>			<b>5.000,00</b>		



**PARTIDA 437 "Otra Maquinaria y Equipo"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sostenibles de Bosques para Vivir bien	22
<b>ACTIVIDAD:</b>	Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque	
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa	
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca	
<b>GESTIÓN:</b> 2016		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACIÓN
1	Equipo de computación	1	1	9.000,00	9.000,00	02/02/2016	Equipos de computación para consultores de Dinamarca
<b>TOTAL</b>					<b>9.000,00</b>		

**PARTIDA 491 "Activos Intangibles"**

<b>PROGRAMA:</b>	Manejo Integral y Sostenibles de Bosques para Vivir bien	23
<b>ACTIVIDAD:</b>	Procedimientos de planificación, acreditación y asignación de recursos para la gestión integral y sustentable del bosque	
<b>FUENTE:</b>	44 Donación Externa	
<b>ORG.FINANC.:</b>	551 Dinamarca	
<b>GESTIÓN:</b> 2016		
Fecha Elab.: 27/07/2015		

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO ANUAL	FECHA ADQUISIC. (Estimada)	JUSTIFICACIÓN
1	Compra de activos intangibles	1	1	11.000,00	11.000,00	02/02/2016	Compra de Antivirus
<b>TOTAL</b>					<b>11.000,00</b>		





**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 040/2015**  
**La Paz, 09 de Septiembre de 2015.**



**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 321 parágrafo I) de la Constitución Política del Estado, dispone que “la administración económica financiera del Estado y de todas las entidades pública se rige por su presupuesto.

Que, la Ley N° 2042 “Ley de Administración Presupuestaria” en su artículo 1), prevé que tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe registrarse el proceso de la administración presupuestaria de cada gestión fiscal que comprende de 1ro., de enero al 31 de diciembre de cada gestión...”

Que, la Ley N° 1178 en su artículo 3), establece que los Sistemas de Administración y Control se aplican en todas las entidades del sector público, sin excepción. A su vez el artículo 6 señala que el Sistema de Programación de Operaciones traduce objetivos y planes estratégicos de cada entidad, en resultados concretos para alcanzar en el corto y mediano plazo, las tareas específicas a ejecutar, en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las ejecuciones de pre inversión.

Que, la norma citada anteriormente establece que las entidades gubernamentales sujetaran sus gastos totales a la disponibilidad de sus recursos, las condiciones de financiamiento, debidamente contraído a los límites legales presupuestarios no pudiendo transferir gastos de inversión a funcionamiento.

Que, el parágrafo I) del artículo 53 de la Ley N° 300, “Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien”, dispone la constitución de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), como una entidad estratégica y autárquica de derecho público con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, cuyo funcionamiento será establecido en Decreto Supremo.

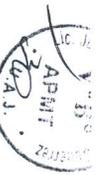
Que, el Decreto Supremo N° 1696 de 14 de agosto de 2013, reglamenta el funcionamiento de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra. Esta disposición en su artículo 6 inc. j) detalla las funciones del Director Ejecutivo de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), otorgándole entre otras la facultad de aprobar el Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Presupuesto institucional....”.

Que, el artículo 7 de la norma descrita precedentemente establece que los recursos financieros para el funcionamiento de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), tendrá por fuente: a) Tesoro General de la Nación-TGN, b) Recursos Específicos, c) Donaciones y otros.

Que, por otra parte las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobada con Resolución Suprema N° 225557 del 1 de diciembre de 2005, son de aplicación obligatoria en todas las entidades y órganos públicos comprendidos en el alcance de los artículos 3 y 4 de la Ley N° 1178, misma que guarda relación con el artículo 11, que establece la implementación y funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones en cada entidad y el órgano público es responsabilidad de la máxima autoridad.

Que, el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, aprobado por Resolución Administrativa N°020/2015 de 08 de Mayo de 2015, establece las normas propias de la Institución, para la elaboración, seguimiento y evaluación del Programa de Operaciones Anual (POA). Esta disposición normativa en su artículo 9 (Articulación poa-presupuesto), establece que el Jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional, en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera, deberá articular el Programa de Operaciones Anual con el presupuesto definiendo la estructura o apertura programática según los objetivos de la gestión establecidos para la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra y verificando que los requerimientos del programa de operaciones se sujeten a los recursos que se estime disponer para cada gestión fiscal.

Que, el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (RE-SP), de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, aprobado por Resolución Administrativa N°026/2015 de 10 de Julio de 2015, establece los procesos para la elaboración, presentación, ejecución y modificación del presupuesto de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, los encargados de estos procesos y los plazos de su realización, esta disposición normativa en su artículo 13 (Articulación con el Programa de Operaciones) prevé que el Director Administrativo Financiero deberá articular el Presupuesto con el Programa de Operaciones Anual, definiendo la estructura o apertura programática según los objetivos de gestión, establecidos o asignados para la institución.....”





Que en el Artículo 18° del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (RE-SP), de esta institución aprobado mediante Resolución Administrativa N°. 026/2015, establece que el Anteproyecto de Presupuesto de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra deberá ser aprobado por Resolución Administrativa expresa. De la misma manera el artículo 19° del mismo cuerpo normativo hace mención que Aprobado el Anteproyecto de Presupuesto de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, deberá ser remitido al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para su incorporación en el Proyecto del Presupuesto General del Estado.

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, por intermedio del Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal Jaime Duran Chuquimia, a través de la nota signada MEFP/VPCF/DGPGP/UOEPED/N°.1562/15, de fecha 07 de Agosto de 2015, informa la asignación de recursos económicos por el Tesoro General de la Nación (TGN), a la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, en los siguientes rubros Grupo 10000 "Servicios Personales" Bs. 2.144.154.- (Dos Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Cuatro 00/100 Bolivianos), Resto de Gastos Bs.- 852.800.- (Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos 00/100 Bolivianos), haciendo un **TOTAL TGN- GASTO CORRIENTE**, asignado a la institución para la Gestión 2016, de Bs. 2.996.954.- (Dos Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro 00/100 Bolivianos) solicitando a la institución la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2016, enmarcado en el Plan Estratégico Institucional, Agenda Patriótica 2025, Plan de Desarrollo Económico y Social, de acuerdo a las Directrices y Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2016.

Que, el Gobierno de Bolivia ha reconocido la necesidad y el desafío de reducir la deforestación, estableciendo el Mecanismo Conjunto de Mitigación y adaptación para el Manejo Integral de los Bosques y la Madre Tierra, denominado Mecanismo Conjunto. Existiendo un **Convenio Gubernamental** concerniente al Programa País "Promoción de Crecimiento Económico, Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Ejercicio de Derechos" (2014 – 2018), suscrito entre el Ministerio de Planificación del Desarrollo en representación del Estado Plurinacional de Bolivia y el Reino de Dinamarca en fecha 12 de diciembre de 2013, destinados a financiar exclusivamente la ejecución del Convenio Gubernamental. En el marco del "Programa de Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Cambio Climático", se suscribió el Documento de Compromiso de Desarrollo entre el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) y la Embajada Real de Dinamarca en fecha 27 de enero de 2014, por un monto de DKK 170.000.000 (ciento setenta millones 00/100 de Coronas Danesas) equivalentes a USD 28.333.333 (Veintiocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres 00/100 Dólares Americanos) destinados a financiar exclusivamente la ejecución del Compromiso de Desarrollo.

Que, de acuerdo al anteproyecto de POA 2016 de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, se tiene previsto la ejecución de Bs. 9.875.658,00 (Nueve Millones Ochocientos Setenta y Cinco mil, Seiscientos Cincuenta y Ocho 00/100 bolivianos), estos recursos son provenientes del Reino de Dinamarca en el marco del Convenio suscrito entre el Ministerio de Planificación del Desarrollo en representación del Estado Plurinacional de Bolivia y el Reino de Dinamarca, concerniente al **Programa País "Promoción de Crecimiento Económico, Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Ejercicio de Derechos" (2014 – 2018)**

Que, el Informe Técnico APMT/UPDO/INF.TEC/N°44/2015, de 09 de Septiembre de 2015, elaborado por el Lic. Erick Ayaviri Fuentes, **PROFESIONAL I EN EVALUACION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS APMT**, dirigido al Lic. Julio Gutiérrez Cahuaya **DIRECTOR EJECUTIVO a.i.**, AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA, vía Lic. Camilo Nina Machaca **JEFE UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL APMT**, hace referencia la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Institucional G-2016, para cuyo efecto se ha procedido a la revisión de antecedentes, normativa vigente y compatibilización del mencionado instrumento, además de haberse efectuado el taller interno para la elaboración de este instrumento en fecha 12 y 13 de Agosto de la presente gestión con participación del equipo técnico de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, recomendando en consecuencia su aprobación en las partidas de los grupos: 10000, 20000, 30000, 40000 y 80000, para de esta manera proceder a la inscripción del Plan Operativo Anual (POA) de la presente gestión, por el monto de Bs. 12.872.612,00.- (Doce Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Doce 00/100 Bolivianos) para su correspondiente inscripción en el sistema (SIGMA).

Que, el Informe Técnico APMT/UFA/INF.TEC/N°51/2015, de 09 de Septiembre de 2015, elaborado por el Lic. Hernán Chali Quispe Rodríguez **JEFE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO a.i.**, dirigido al Lic. Julio Gutiérrez Cahuaya, **DIRECTOR EJECUTIVO DE LA APMT a.i.** vía Lic. Ilka Fatima Claros Ríos **DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA a.i.** concluye que es viable aprobar el Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la gestión 2016, de esta manera cumplir con los plazos de presentación ante el MEFP, conforme a normativa. Solicitando aprobar mediante Resolución Administrativa el Programa Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra – APMT para la gestión 2016 (adjunto), por un total de Bs.



12.872.612,00 (Doce Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Doce 00/100 Bolivianos), compuesto de la siguiente manera:



**Fuente:** 41 "Transferencias TGN"  
**Organismo:** 111 "Tesoro General de la Nación"  
(Presupuesto asignado por el MEFP)

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	2.144.154,04
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	579.502,00
40000	ACTIVOS REALES	82.164,00
80000	OTROS	1.880,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>2.996.954,00</b>

**Fuente:** 44 "Transferencias de Donación Externa"  
**Organismo:** 551 "Dinamarca"  
(Presupuesto de Donación)

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9.697.391,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	169.267,00
40000	ACTIVOS REALES	9.000,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>9.875.658,00</b>

Que, habiendo sido elaborado el Presupuesto de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), habiéndose procedido al análisis del presupuesto y el Plan Operativo Anual POA-2016, para esta institución, instrumento que ha sido socializado, a cargo de la Dirección Administrativa Financiera, en coordinación con la Jefatura de Planificación y Desarrollo Organizacional, en talleres realizados con el equipo técnico y personal de la institución, se procedió a realizar la compatibilización del Programa Operativo Anual y el Presupuesto de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), bajo el marco legal establecido en la Resolución Suprema N° 225557 "Normas Básicas de Administración de Presupuesto", por lo que el presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas a esta institución y la asignación de recursos a la institución por Transferencia de Donación Externa de la Cooperación de Dinamarca hace un total Bs. 12.872.612,00.- (Doce Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Doce 00/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO GESTION 2016**  
**AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA**

PROGRAMAS / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	FUENTE
111 TESORO GENERAL DE LA NACION	2.999.954,00	TGN
41 Transferencias T.G.N		
551 DINAMARCA	2.875.658,00	DINAMARCA
44 Trasferencia de Donación Externa		
551 DINAMARCA	7.000.000,00	DINAMARCA
44 Trasferencia de Donación Externa		
<b>TOTAL Bs.</b>	<b>12.872.612,00</b>	



Son (Doce Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Doce 00/100 Bolivianos)

Que, habiendo esta instancia tomado conocimiento del Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto del Presupuesto para la Gestión 2016, en detalle y luego de analizar los mencionados documentos, se ha llegado a la conclusión que los mismos cumplen con lo dispuesto en la Ley N° 1178, con las Directrices de Formulación del Plan Operativo Anual (POA) y del Presupuesto para la Gestión 2016 del Ministerio del área y además, contemplan las cifras de ingresos y grupos de gastos razonables para su ejecución.



Que, el Informe Legal APMT/UAJ/N° 076/2015, de 09 de Septiembre de 2015, elaborado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), concluye que se han cumplido los requisitos mínimos exigidos para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA), instrumento elaborado bajo el marco legal establecido en la Resolución Suprema N° 225557 "Normas Básicas de Administración de Presupuesto" y teniendo el Director Ejecutivo de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, como Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), atribuciones para aprobar el Plan Operativo Anual y Presupuesto Gestión 2016, recomienda aprobar mediante Resolución Administrativa, toda vez que se encuentran enmarcadas en la normativa legal vigente y no contraviene disposición legal alguna.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 247, de 06 de Julio de 2015, la Ministra de Medio Ambiente y Agua., Alexandra Moreira López, designa como Director Ejecutivo Interino de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, al ciudadano Julio Gutiérrez Cahuaya.

#### **POR TANTO**

El Director Ejecutivo a.i., de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) en el ejercicio de sus facultades y atribuciones conferidas por Ley.

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Plan Operativo Anual POA y Presupuesto de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), correspondiente a la Gestión 2016, cuyo presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la asignación de recursos a la institución por Transferencia de Donación Externa de la Cooperación de Dinamarca es de Bs. 12.872.612,00.- (Doce Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Doce 00/100 Bolivianos), en anexo, se detallan los objetivos de gestión, objetivos específicos y otros indicadores; los mismos que forman parte indisoluble e inseparable de la presente Resolución debidamente compatibilizados.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Autorizar a la Directora Administrativa Financiera de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, efectuar los tramites respectivos ante el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas para la puesta en vigencia del Plan Operativo Anual (POA) y presupuesto de la Gestión 2016.

**Regístrese, comuníquese y archívese**

  
**Julio Gutiérrez Cahuaya**  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA

Jcfg/JGC.  
Ac. Arch